



GIRLS ATHLETIC LEADERSHIP SCHOOLS

The Girls Athletic Leadership Schools of Denver

Manual de Familia

2021-2022

Compromiso de las Estudiantes de GALS

Yo sé quién soy.

Sé que soy importante.

Reconozco lo que me importa.

Pongo atención a lo que siento y a lo que necesito.

Tomo decisiones que son buenas para mí.

Tengo buen cuidado de mi cuerpo.

Defiendo aquello en lo que creo.

Le dejo saber a la gente lo que pienso, incluso cuando estoy enojada, confundida o en desacuerdo con todos los demás.

Soy una amiga valiosa.

Sé que puedo hacer una diferencia positiva en el mundo con mi forma propia de ser.

Misión de GALS Denver:

GALS Denver empodera a las estudiantes para: tener éxito académico, liderar con confianza, vivir audazmente y prosperar físicamente

TABLA DE CONTENIDO

BIENVENIDA	4	PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN	35
POLÍTICAS ESCOLARES	7	PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN EXTENDIDA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN REGULAR	36
FILOSOFÍA EDUCACIONAL	7	EXPULSIÓN	36
HORARIO ESCOLAR	7	PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN	36
HORARIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA	7	ALTERNATIVAS A LA SUSPENSIÓN ESCOLAR	36
ASISTENCIA	7	USO DE CONTENCIÓN	36
AUSENCIAS JUSTIFICADAS	8	REVISIÓN DE ESTUDIANTES	37
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS/LLEGAR TARDE	9	USO DE AUTORIDADES EXTERNAS	37
ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA ESCUELA	10	TECNOLOGÍA E INTERNET EN GALS	38
ATLETISMO COMPETITIVO	10	POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA	38
REQUISITO DE MOVIMIENTO	10	POLÍTICAS GALS	38
PROGRAMA ACADÉMICO EN LA ESCUELA INTERMEDIA	12	USO APROPIADO DE TECNOLOGÍA	39
POLÍTICA DE LAS TAREAS	12	USO INAPROPIADO DE TECNOLOGÍA	40
APOYO ACADÉMICO DURANTE EL ALMUERZO	12	USO DE REDES SOCIALES	41
REPETIR (RETAKES) TAREAS Y PRUEBAS	13	SALUD ESTUDIANTIL	43
POLÍTICA DE REPROBACIÓN	13	POLÍTICA DE ALIMENTACIÓN	43
EXÁMENES ESTANDARIZADOS	14	CUANDO UNA ESTUDIANTE SE ENFERMA	43
SISTEMA DE APOYOS DERIVADOS DE DATA (DDSS)	14	NO MANDE A SU HIJA ENFERMA A LA ESCUELA	44
EDUCACIÓN ESPECIAL	15	REPORTE DE ABUSO INFANTIL	45
TUTORÍA	16	COMPORTAMIENTO AUTO-PERJUDICIAL	45
PROGRAMA ACADÉMICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA	17	COMPORTAMIENTO AUTO-DESTRUCTIVO	45
GRADOS Y CRÉDITOS	17	PROCEDIMIENTO PARA LA AUSENCIA CON CONDICIÓN MÉDICA	46
EXÁMENES ESTANDARIZADOS	19	VACUNAS	46
ASESORÍA ACADÉMICA	19	POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL Y PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA	47
TUTORÍA/APOYO ADICIONAL	19	PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	49
EDUCACIÓN ESPECIAL	19	EMERGENCIA EN EL EDIFICIO/CRISIS/SIMULACROS DE 'LOCKDOWN'	49
SISTEMA DE APOYOS DERIVADOS DE DATA (DDSS)	20	SIMULACROS DE INCENDIO	49
PREPARACIÓN PARA LA ENTRADA A LA UNIVERSIDAD/APOYO POST-SECUNDARIA	20	EVACUACIÓN DE LA ESCUELA	49
EXPECTATIVAS Y REGLAS DE COMPORTAMIENTO EN GALS	25	SIMULACRO DE TORNADO	49
ENFOQUE DE DISCIPLINA EN GALS	25	COMUNICACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y GALS	50
NIVELES DE COMPORTAMIENTO Y RESPUESTAS EN GALS	25	CIERRES Y RETRASOS POR INCLEMENCIA DEL TIEMPO	50

CONSECUENCIAS PARA REFERENCIAS DE NIVEL 1,2,3 Y 4	26	CONFERENCIAS	50
POLÍTICA DE ANTI-BULLYING Y REGLA DEL ESPECTADOR O ESTUDIANTE PRESENTE	27	OBSERVACIONES	50
CÓDIGO DE VESTIMENTA DE GALS	29	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	51
TELÉFONOS CELULARES Y OTROS APARATOS ELECTRÓNICOS	30	REPRESENTACIÓN DE PADRES EN LA JUNTA DIRECTIVA	51
LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE BIBLIOTECA, Y MATERIALES ESCOLARES	30	NOCHES DE EDUCACIÓN FAMILIAR	51
ALCOHOL, DROGAS Y TABACO	30	CORREO ELECTRÓNICO	51
ROBO/PROPIEDAD ROBADA	31	POLITICA DE CORREO ELECTRÓNICO DE ESTUDIANTES DE GALS	51
COMPORTAMIENTO Y VESTIMENTA RELACIONADA CON PANDILLAS	31	USO DEL TELÉFONO Y MENSAJES	52
DESHONESTIDAD Y DECEPCIÓN	32	GALS APP	52
INTEGRIDAD ACADÉMICA	32	MEMORANDUMS DE LOS MIERCOLES- WEDNESDAY MEMO	52
SEGURIDAD ESCOLAR	33	REDES SOCIALES	52
PONER EN PELIGRO A OTROS O A UNO MISMO	33	DERECHOS DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR Y LA LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)	52
FALTAS DE CONSIDERACIÓN GRAVES HACIA PERSONAS Y LUGARES FUERA DE LA COMUNIDAD GALS	33	CORA	53
COMPORTAMIENTO SEXUAL	33	VISITAS Y EXCURSIONES FUERA DE LA ESCUELA	53
DESTRUCCIÓN DE PROPIEDAD ESCOLAR	33	OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS	53
PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA	33	CAMBIOS DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE - NOTIFICACIÓN A LA OFICINA	53
JUSTICIA RESTAURATIVA	34	COMPROMISO DE VOLUNTARIADO	53
CONTRATO	34	SALIDAS/TRANSFERENCIAS	53
EXPULSIÓN DE CLASE	34	POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS	53
SUSPENSIÓN EN LA ESCUELA	34	PROCEDIMIENTO FORMAL DE QUEJAS	54
SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA	35	POLÍTICAS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	54

¡BIENVENIDOS A THE GIRLS ATHLETIC LEADERSHIP SCHOOL!

Nos da gusto que te has unido al MOVIMIENTO! Nuestro enfoque continúa siendo el empeño académico, y asegurarnos que nuestras estudiantes estén bien preparadas para su éxito como líderes y miembros contribuyentes tanto en la comunidad, como en la universidad y en el mundo entero. Nuestro objetivo es asegurar que las estudiantes construyan una plataforma de la cual puedan ser exitosas en cualquier desempeño que ellas elijan. Además, estarán seguras de sí mismas y podrán auto afirmarse dentro de la comunidad.

Cuando eliges venir a GALS, estás haciendo algo más que simplemente unirse a otra escuela; te estás convirtiendo en parte de un movimiento. GALS es una comunidad vibrante de profesores, administradores, padres/tutores y estudiantes unidos por un compromiso común con la única y poderosa visión y misión de nuestra escuela.

Nuestra Visión

En The Girls Athletic Leadership School nos imaginamos un mundo donde todas las mujeres jóvenes, independientemente de sus antecedentes, tengan acceso a una educación personalizada y holística que les proporcione la oportunidad de desarrollar las habilidades, el conocimiento y la autodeterminación necesaria para tener éxito en la universidad y desarrollarse como líderes en sus comunidades y en el mundo.

Nuestra Misión

GALS Denver capacita a las estudiantes para tener éxito académico, liderar con confianza, vivir con audacia y prosperar físicamente.

Nuestra Filosofía

GALS cree que, para preparar la mente, optimizar el aprendizaje, y participar en el autodesarrollo como un proceso positivo de construcción de la imagen, debemos utilizar todo el cuerpo y educar a la persona completamente. Nos basamos en los beneficios físicos, sociales, de conducta y cognitivos relacionados con el movimiento y la actividad física para optimizar el rendimiento académico.

GALS Visión Global:

- El feminismo es un parte vital de GALS Inc. Nosotros definimos el feminismo como una creencia y un apoyo constante que garantiza (1) derechos de igualdad para todas las niñas y mujeres, y (2) seguridad física y emocional para todas las niñas, mujeres y personas transgénero.
- La pedagogía de GALS Inc. es “Embodied Education” o “Educación Personificada”, que promueve la integración del movimiento y el enfoque positivo de género.
- GALS crea un espacio donde personas de todos los géneros pueden crecer hacia ser si mismos mientras navegan los estereotipos del género que todavía son la norma social.

- GALS ha creado un modelo educacional que sirve a estudiantes de antecedentes distintos. Es un modelo que puede existir en varios contextos estudiantiles y gubernamentales. Para abrir una escuela nueva GALS considera las necesidades de la comunidad local y trabaja dentro del contexto local para que la escuela pueda cumplir sus metas.
- GALS cree que un enfoque estandarizado y prescrito de educación es anti-ético a lo que ya sabemos sobre el desarrollo humano. GALS cree que una escuela que es basada en el desarrollo de relaciones personales con el componente de trabajo significativo crea seres humanos que son capaces de ser líderes en sus comunidades y diferentes industrias.
- En su esencia, las escuelas de GALS se enfocan en la personalización, la realidad que todas las estudiantes son reconocidas por los adultos que trabajan en la escuela. De esta manera, las escuelas pueden diferenciar el trabajo y proveer oportunidades de educación que estimulan y apoyan las habilidades de cada individuo.
- Las escuelas de GALS son intencionalmente inclusivas de personas con todos los antecedentes- socioeconómicos, religiosos, étnicos, identidad de género, identidad sexual, y necesidades especiales de aprendizaje. GALS cree que la diversidad es una parte fundamental del ambiente educacional para que los estudiantes tengan la experiencia de discurso civil y puedan involucrarse civilmente en sus comunidades locales, nacionales, e internacionales.
- Todas las escuelas GALS cumplirán o sobrepasarán los estándares de logros locales y los requisitos de operación.
- Las estudiantes que se gradúan de GALS Inc. tienen la habilidad de tomar decisiones propias que están alineadas con sus valores y aspiraciones personales. Las graduadas de GALS tienen un auto-conocimiento profundo y habilidades para pensar críticamente y colaborar con otros, lo cual los prepara para tomar decisiones auténticas y seguir sus metas en el futuro.
- GALS cree en el concepto de “escoger” en términos de educación, lo cual les provee la oportunidad a las familias a escoger el modelo académico que mejor le sirve las necesidades de sus hijas. GALS se compromete con cada estudiante y cada familia que escoge una de nuestras escuelas a trabajar juntos para asegurarnos que todas nuestras estudiantes reciban el apoyo necesario basado en sus necesidades y habilidades.
- GALS es una organización educacional, y por esa razón seguirá investigando, aprendiendo, y refinando sus políticas basado en resultados y las necesidades del futuro.
- Las escuelas de GALS reconocen el impacto de la participación en deportes como un factor para la representación de mujeres en posiciones de liderazgo, en particular mujeres que llevan un rol de “C-suite” en corporaciones.
- GALS ve a los salones de clase, y a todos los espacios físicos por dentro y cerca de la escuela como componentes importantes de un ambiente educacional holístico.
- GALS Inc. usa sus recursos para desarrollar una plataforma para la integración pública y el intercambio de ideas en temas relacionados con el género, la equidad, el discurso civil y la educación pública.

Queremos que todos los miembros de la comunidad tengan un conocimiento de la estructura, las reglas, las políticas y los procedimientos que permiten un ambiente de aprendizaje sano, cooperativo y de alto rendimiento. El Manual de Familia contiene esta información clave. Las páginas a continuación reflejan los valores de nuestra escuela y las reglas que apoyan y protegen lo que valoramos en GALS. Nuestra expectativa es que usted

use y revise este manual a menudo para encontrar respuestas a sus preguntas. Por eso es nuestro deseo compartir esta información con ustedes.

Carol Bowar, Executive Director

Leah Bock, Head of Middle School

Carrie Donovan, Head of HighSchool

POLITICAS ESCOLARES

Cada estudiante de GALS asume responsabilidad por sus esfuerzos académicos. Cada estudiante debe cumplir con sus compromisos académicos de manera oportuna, comunicarse directamente con sus maestros y mantener el Código de Conducta de GALS.

FILOSOFÍA EDUCACIONAL

GALS proporciona una educación rigurosa, basada en estándares que apoyan a cada estudiante a alcanzar su potencial individual más alto.

Nuestro currículo y pedagogía se basa en la capacidad inherente de las estudiantes a participar como aprendices de por vida a través de la auto expresión basada en el desarrollo de la mente y el cuerpo y de las mejores prácticas en el aprendizaje basado en el movimiento. Investigaciones modernas del cerebro apoyan su conexión intrínseca con el cuerpo. El movimiento en la educación optimiza el potencial de aprendizaje del cerebro, aumentando la salud física y el bienestar general de las estudiantes.

GALS cree que si tienes un cuerpo, eres una atleta. Consecuentemente, GALS se centra exclusivamente en la integración de las materias académicas y la aptitud física en un ambiente saludable y competitivo que permite el énfasis del conocimiento y aprendizaje a través del cuerpo.

REQUISITO DE MOVIMIENTO

El movimiento por las mañanas es una parte fundamental de la experiencia de GALS. Por esta razón, todas las estudiantes deben participar a diario. Las actividades se modifican para satisfacer las necesidades y habilidades específicas de cada estudiante. Si una estudiante tiene un problema de salud o alguna lesión, debe decirle a su entrenador inmediatamente con una nota escrita de un padre/guardián que detalle su limitación. Cualquier situación que prohíba que una estudiante participe por más de dos días debe ser documentada por una nota del doctor. Cualquier estudiante que no participa en una sesión de movimiento será responsable de completar una tarea designada durante ese período de movimiento.

GALS califica el esfuerzo de la estudiante y su participación en el movimiento diario de la misma manera que califica todas las materias que forman el conocimiento, las habilidades, y las herramientas que las estudiantes pueden usar en sus vidas. Las estudiantes reciben beneficios y buenas notas, cuando empujan sus propios límites físicos y mentales y encuentran sus áreas individuales para el crecimiento personal. El movimiento diario NO se califica en función de la capacidad atlética; sino que se basa en el esfuerzo, la participación (basada en la asistencia y la participación real en las actividades físicas) y el progreso individual. Tomen en cuenta que los puntajes de movimiento se valoran con premios cada trimestre.

HORARIO ESCOLAR

Para el año escolar 2020-2021 al tiempo de la publicación de este manual, el horario escolar es:

* Lunes, Martes, Jueves, Viernes: 8:30am a 4:00pm La Escuela abre a las 8:10am.

* Miércoles: 8:30am - 1:45pm

Cerramos temprano para el desarrollo profesional del personal.

Hay programas extracurriculares disponibles.

Tomen en cuenta que las estudiantes participarán en actividades de aprendizaje hasta el final de su día escolar y es de suma importancia que estén en la escuela, a tiempo, todo el día, todos los días.

HORARIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA

El personal administrativo de GALS está disponible entre las 7:30 am y las 5:00 pm de lunes a viernes. Ellos están atentos para reunirse con los padres/guardianes, pero por favor, envíe un correo electrónico o llame por teléfono **para hacer una cita previa** y confirmar disponibilidad. Si viene y no tiene una reunión programada, por favor entienda que se le puede pedir que programe una reunión y tenga que regresar para esa reunión en un momento después.

Le pedimos que considere que, aunque usted se encuentre con maestros y miembros de administradores en el edificio temprano en las mañanas, por las tardes/noches, o incluso en los fines de semana, no indica su disponibilidad para reunirse con padres/guardianes o estudiantes sin hacer una cita previa.

ASISTENCIA

METAS DEL SISTEMA DE ASISTENCIA DE GALS:

- Las estudiantes maximizan el potencial académico al estar en las clases lo más que sea posible
- La seguridad y el bienestar de las estudiantes no es comprometido por otra estudiante en la escuela
- Las estudiantes desayunan y participan en movimiento todos los días porque creemos que esas dos cosas son importantes para su éxito académico
- Ellas cuentan con tiempo valioso con su 'wellness coach' para chequeos, entrenamiento y tutorías

Para beneficiarse plenamente, ser enriquecida, y disfrutar la experiencia que brinda GALS, es importante que las estudiantes estén presentes en todas las funciones de la escuela. La asistencia se marca en todas las clases y actividades. Las estudiantes deben asistir a todos los eventos requeridos en la escuela. Estos eventos incluyen, pero no se limitan a: paseos escolares, días de trabajo en equipos, asambleas y excursiones.

Todas las estudiantes deben estar en la escuela a menos que estén enfermas o debido a una emergencia familiar. Para evitar la interrupción de clases y otros eventos escolares, pedimos que, en la medida de lo posible, se programen citas médicas y dentales de rutina para después de la escuela, los fines de semana o durante las vacaciones escolares.

Nuestra meta de la escuela es alcanzar el 96% de asistencia. Con el fin de lograr este objetivo, las estudiantes no deben perder más de 6 días escolares en el transcurso del año.

Cualquier estudiante que llegue tarde, después de las 8:30am, debe registrarse en la oficina principal.

Si saben de antemano que van a salir de la ciudad, se debe avisar a la escuela con una semana de anticipación. En el caso de una ausencia inesperada o planeada, la estudiante tiene el mismo número de días que faltó para hacer las tareas.

Los padres/guardianes pueden monitorear siempre la asistencia de sus estudiantes usando el Portal de Padres de DPS en línea. GALS iniciará procedimientos obligatorios por la corte de absentismo escolar, si las ausencias repetidas son un problema para la estudiante. El Comité de Asistencia de GALS hará un seguimiento de la asistencia de todas las estudiantes.

No dude en contactar la oficina si tiene alguna inquietud relacionada con la asistencia escolar.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Se requiere el permiso de los padres / tutores para cualquier clase o día escolar perdido. Las estudiantes que no puedan asistir a clases u otros compromisos escolares debido a una enfermedad o emergencia deben informar a la **oficina principal de GALS** antes de las 8:10 am al 303-282-6437 el día de la ausencia.

Se considera una ausencia justificada en los siguientes casos:

- Una estudiante que esté temporalmente lesionada o enferma. Las estudiantes que falten a la escuela debido a una enfermedad que sea de más de dos (2) días escolares tendrán que proporcionar una nota médica cuando regresen a la escuela. Su médico puede enviarla por fax directamente a GALS al #: 303-282-6815 o correo electrónico: office@galsdenver.org.
- Una estudiante que esté ausente por un período prolongado debido a una enfermedad física, mental o emocional
- Una estudiante que este asistiendo alguna actividad relacionada con GALS y que tenga aprobación previa de un miembro de la administración de GALS
- Una estudiante cuya ausencia sea aprobada por la administración de GALS a petición del padre o guardián con al menos una semana de anticipación
- Fallecimiento o emergencia familiar
- GALS podría pedir pruebas adecuadas con respecto a cualquiera de las excepciones mencionadas, incluyendo declaraciones escritas de razones médicas por la ausencia.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Y LLEGAR TARDE A LA ESCUELA

Las ausencias académicas consisten de todas las clases (incluyendo movimiento), las tutorías después de la escuela, reuniones universitarias, asambleas y otros programas académicos que incluyen a toda la escuela. Cuando una estudiante no pide/recibe permiso de estar ausente se considera una ausencia injustificada.

Tres retrasos a clase se consideran el equivalente a una ausencia injustificada. El retraso se considera perdonado en algunas circunstancias como el mal tiempo y/o las condiciones de las calles que impiden que la estudiante llegue a tiempo.

No despertarse a tiempo, problemas del coche, el tráfico, el trabajo, o los retrasos por razones personales no serán consideradas razones justificadas.

Las ausencias injustificadas tienen las siguientes consecuencias:

- Cada estudiante es responsable de reponer el aprendizaje en cualquier clase a la que ella falte. Ella será responsable de adquirir todos los materiales e información presentados en esa clase.
- Cualquier estudiante que llegue después de las 8:30am debe llegar directamente a la **oficina principal** para registrarse. Ella recibirá un pase de retraso, y su tardanza será anotada en los registros de la oficina. Los retrasos repetidos serán reportados al Comité de Asistencia y subsecuentemente, al distrito. Estos se registran diariamente en el sistema de informes de asistencia de la Escuela Pública de Denver, 'Infinite Campus' y aparecen en las boletas de calificaciones.

En caso de un problema de asistencia, la escuela seguirá el siguiente procedimiento:

NIVEL I

Si la asistencia de un estudiante se convierte en un problema o comienza a afectar el desempeño académico, el Comité de Asistencia y/o el consejero/trabajador social de la escuela, en cooperación con la familia, harán un plan de asistencia.

NIVEL II

Si la estudiante continúa faltando a la escuela, el Comité de Asistencia enviará una carta por correo al padre/guardián y una copia de la carta será archivada en el archivo acumulativo del estudiante.

Esta carta deberá:

1. Informar a la estudiante y a los padres del número de ausencias injustificadas a la fecha.
2. Informar a los padres y a la estudiante de la Ley de Asistencia Escolar {§ 22-33-104 (5) (a), C.R.S.}.
3. Informar a los padres y a la estudiante de la intención del distrito de buscar la aplicación de los estatutos aplicables.
4. Notificar a los padres y a la estudiante que si ocurren más ausencias injustificadas el asunto será referido a la oficina de absentismo del distrito para su resolución.
5. Invitar a los padres y a la estudiante a discutir las preocupaciones de la escuela y para resolver la falta de asistencia de la estudiante.
6. Se le informará al padre/guardián que, si las ausencias injustificadas continúan, la política del DPS y la ley estatal requerirán que se inicie una Presentación de Asistencia en el Tribunal de Menores.

NIVEL III

Después de 20 o más ausencias injustificadas, el Comité de Asistencia iniciará una declaración de asistencia. Si la estudiante tiene más de 20 ausencias durante el año escolar, la declaración de asistencia deberá ser iniciada por medio de la política JE-R del DPS

Una carta que indica que la asistencia debe mejorar en 5 días, sin más ausencias en el año escolar, es enviada por correo certificado a la casa del estudiante. Si la asistencia no mejora en un tiempo razonable, se iniciará una Petición de Asistencia por medio de la Oficina Legal de DPS.

La carta de 5 días seguirá a en el archivo de la estudiante, aunque se cambie de una escuela DPS a otra.

ATLETISMO COMPETITIVO

GALS le hará saber a las estudiantes qué deportes competitivos se ofrecerán durante el año escolar. Cualquier estudiante que desee participar en un deporte competitivo que no ofrecemos en GALS es bienvenida a hacerlo de acuerdo con la política DPS en otra escuela de DPS o de las escuelas en el red de GALS. GALS hará todo lo posible para acomodar a las estudiantes que deseen participar en deportes competitivos.

Las estudiantes que decidan quedarse y ver un evento deportivo después de la escuela deben estar en el edificio / campo sólo durante el tiempo de ese evento y permanecer en la ubicación de ese evento solamente. Estas estudiantes no serán supervisadas directamente por el personal de GALS y es la responsabilidad de la estudiante de mantener todas las reglas y regulaciones de la comunidad.

ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA ESCUELA EN GALS

GALS ofrece una amplia selección de actividades después de la escuela en las que se recomienda que participen las estudiantes. Estas varían cada semestre. Las actividades tienen lugar los lunes, martes, jueves y viernes de 4:05pm a las 5pm, en algunas ocasiones los miércoles de 1:55-4:00pm.

Las estudiantes deben inscribirse formalmente para poder asistir a las clases y pagar las cuotas necesarias a más tardar, la tercera semana de clases y así asegurar su lugar. Hay becas disponibles.

Las estudiantes deben ser recogidas en GALS después de las actividades a las 5:15pm. Si una estudiante no puede ser recogida a esa hora, se les pedirá que camine al Boys and Girls Club (800 Inca Street).

Las estudiantes no podrán salir y volver a entrar al edificio antes de que empiecen las actividades. Cualquier estudiante que asista a una clase después de la escuela debe firmar el registro de asistencia y permanecer en la sesión durante toda su duración. Si una estudiante está evadiendo clase o siendo una distracción para el resto de las estudiantes, se les pedirá que llamen a sus padre/guardián para que la recojan. Si el padre no puede venir por ella hasta las 5:15pm, la estudiante permanecerá en la oficina con el personal de la oficina hasta que su padre/guardián firme su salida. Ninguna estudiante de Secundaria / intermedia que se quiera salir de clase será permitida de salir del edificio hasta que su padre/guardián la recoja. Si se le pide a una estudiante que se salga de clase más de tres veces durante el semestre, la estudiante ya no podrá asistir a ninguna actividad después de la escuela hasta el siguiente semestre.

Cualquier pregunta o problema debe dirigirse al personal de la oficina al 303-282-6437.

RECAUDACIÓN DE FONDOS Y VENTA DE PRODUCTOS EN GALS

GALS desea crear una escuela libre de presiones o inequidad que pueda crearse mediante la venta de productos hacia y por los estudiantes, el personal y los compañeros. Por tal fin.

- No se permitirá la recaudación de fondos dirigida por los estudiantes durante el día escolar en GALS
- El personal no puede solicitar la venta de productos o servicios a ningún otro miembro del personal, facultad, estudiantes o familias en GALS ni utilizar la información de contacto de GALS, buzones, correos electrónicos o vender en la propiedad GALS.
- Los maestros no deberán realizar ninguna recaudación de fondos sin el permiso específico de la Directora Ejecutiva.

Esta política NO incluye la venta de accesorios GALS necesaria para cumplir con el código de vestimenta.

PROGRAMA ACADÉMICO EN LA ESCUELA INTERMEDIA

Para lograr nuestra ambiciosa visión y misión, es esencial que GALS establezca una cultura de expectativas altas y proporcione apoyo diferenciado a las estudiantes para asegurar que cumplan esas expectativas. GALS ha diseñado una estructura de expectativas, apoyos y refuerzos para asegurar que todas las estudiantes tengan acceso al éxito dentro de nuestra comunidad escolar. Los cursos son rigurosos y diferenciados.

POLÍTICAS DE TAREAS

La expectativa es que las estudiantes practiquen en su casa lo que aprendieron durante las clases del día. Esto también es una oportunidad para que las familias descubran más sobre lo que sus hijas están aprendiendo en la escuela. Se espera que, con algunas excepciones, los maestros asignen tarea diaria. Toda la tarea debe ser completada a tiempo y al grado de calidad mencionado por el maestro. Si una estudiante tiene dificultades para finalizar sus tareas por falta de comprensión del material, debe iniciar de forma pro-activa, una conversación con el maestro.

CALIFICACIONES EN LA ESCUELA SECUNDARIA [GRADOS/NOTAS]

GALS utiliza un sistema estandarizado de calificación. Las calificaciones son dependientes del dominio de estándares de cada estudiante. Los maestros crean objetivos de aprendizaje basado en los estándares del contenido. Uno de los objetivos de aprendizaje a largo plazo es un plan en cada clase que define lo que una estudiante debe lograr durante el período de tiempo definido; Los objetivos describen las cosas esenciales que todas las estudiantes deben saber y ser capaces de hacer dentro de un lapso de tiempo que incluye instrucción, práctica, revisión y evaluación.

Objetivos de aprendizaje a largo plazo:

- describir el panorama general de los objetivos de cada unidad de estudio
- reflejar rigor y pensamiento de alto nivel
- se derivan de los Estándares Básicos Comunes en Matemáticas y Artes del Lenguaje y Estándares del Estado de Colorado en Ciencias y Estudios Sociales y estarán escritos en un lenguaje que sea accesible para las estudiantes y sus padres

Escala Basada en las Medidas Oficiales

REPETIR

Las estudiantes tendrán oportunidades para repetir tareas y reportes esenciales durante el transcurso del semestre para demostrar un nivel más alto de competencia. Ellas deben prepararse y estudiar antes de intentar repetir una tarea, un reporte o un examen. El objetivo es que todas las estudiantes en GALS dominen los estándares de nivel de grado, lo que significa que ellas tienen múltiples oportunidades para demostrar un mayor conocimiento y maestría a lo largo del transcurso del semestre. Hay algunas tareas/presentaciones que no se pueden repetir. El maestro le comunicará esta información a la estudiante. En algunos casos, los reportes y tareas repetidas no recibirán crédito completo.

Para que una estudiante pueda repetir una evaluación, debe recibir permiso del maestro por adelantado y puede tener que llenar un formulario de reflexión, asistir a tutoría o completar el material designado por el maestro. Las repeticiones se completan en situaciones cuando el maestro lo considere apropiado. Si una estudiante quiere mejorar una calificación que ya demuestra superioridad (3 o más alto), ella es responsable de completar una tarea de reemplazo que demuestre la comprensión avanzada del estándar.

POLITICA DE REPROBACIÓN DE GRADO ACADEMICO

GALS sigue la política de DPS sobre la retención y promoción de las estudiantes. En última instancia, es decisión de la familia retener a un estudiante para que repita un grado.

EXÁMENES ESTANDARIZADOS

Además de las evaluaciones basadas en el currículo, las estudiantes de GALS toman varias evaluaciones estandarizadas cada año. Todas toman el examen asignado para su nivel de grado CMAS (Colorado Medida de Éxito Académico) en la primavera (determinado por requisitos contractuales del Departamento de Educación de Colorado y de DPS Las Escuelas Públicas de Denver.), y las estudiantes probablemente también tomarán una evaluación intermedia como RI (Inventario de lectura) y MI (Inventario de matemáticas) en el otoño, invierno y primavera y los puntos de referencia intermedios. GALS utiliza los resultados de estas evaluaciones para triangular datos, determinar servicios académicos para cada estudiante, apoyar la diferenciación y establecer estrategias para mejorar el nivel académico e individual de cada alumna y de toda la escuela. Adicionalmente, los resultados serán compartidos con las familias para apoyar el progreso de casa estudiante.

SISTEMA DE APOYOS (DDSS)

DDSS es el marco de trabajo de MTSS a través del cual GALS ofrece un enfoque integrado de los apoyos académicos y de comportamiento para poder proporcionarle a todas las estudiantes las habilidades, conocimientos y herramientas que necesitan para ser exitosas.

METAS de GALS DEL PROGRAMA MTSS

- Mejorar constantemente los niveles de logro académico y de conducta para todas las estudiantes de acuerdo con la misión de la escuela y el plan anual.
- Individualizar enfoques para apoyar y asegurar el éxito de todas las alumnas.
- Aumentar la eficacia de los sistemas de apoyo mediante una aplicación coherente y un seguimiento continuo del progreso.
- Aumentar la colaboración entre y con los maestros, administradores, estudiantes y padres/tutores, centrándose en el éxito de las estudiantes.

DDSS establece un marco general para lograr los siguientes objetivos:

- Articular las expectativas académicas y comunitarias de GALS de manera clara y consistente.
- Establecer y comunicar mecanismos claros para monitorear el progreso de la estudiante hacia el cumplimiento, tanto de las expectativas académicas como del comportamiento.
- Enseñar explícitamente a las estudiantes cómo alcanzar los objetivos de GALS.
- Proporcionarles a las estudiantes ejemplos continuos de cómo cumplir las expectativas, reforzando los comportamiento y desarrollos positivos.
- Establecer un sistema de intervenciones en secuencia, claras y basadas en la evidencia para apoyar el logro estudiantil.
- Recopilar evidencia sobre los éxitos y desafíos de estudiantes individuales y en grupos.
- Reflexionar continuamente sobre los éxitos y desafíos de las alumnas y de los grupos para implementar los cambios necesarios, tanto a los planes individuales de cada alumna, como a los sistemas y la estructura de toda la escuela.

NIVELES DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL ESTUDIANTE

DDSS proporciona niveles de apoyo. En caso de que un alumno demuestre la necesidad de apoyo académico o conductual, el equipo de profesores de los alumnos creará una intervención específica para abordar esa necesidad y trabajará con el alumno y su familia en el área de interés durante un período de 6 semanas. En caso de que esto no sea efectivo, las personas con capacitación especializada como consejeros, personal de educación especial y psicólogos de la escuela trabajarán con el estudiante y la familia en una intervención más intensiva.

Mientras que estos programas nos permiten alcanzar las necesidades de nuestro grupo diverso de estudiantes, GALS también necesita su ayuda. Esperamos que los padres/guardianes trabajen en conjunto con las estudiantes para asegurarse de que todas las tareas sean completadas, que las evaluaciones sean estudiadas y que las estudiantes estén preparadas para la escuela (bien descansadas, alimentadas, con código de vestimenta adecuado, etc.).

EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O PLANES DE 504

El personal y la facultad de GALS no están autorizados a diagnosticar a las estudiantes con problemas específicos de conducta o académicos, por ejemplo, el ADHD, ni tampoco están autorizados a hacer sugerencias diagnósticas a los padres. Si un empleado o un padre tienen preocupación acerca de una estudiante específica, esta estudiante será referida a nuestro Equipo DDSS. Este equipo promueve la identificación temprana y la intervención para las estudiantes que experimentan conflictos de conducta y/o académicos en GALS. Si es necesario, este equipo también sirve como una fuente de referencia para el Equipo de Educación Especial (Inclusión Team) y hará recomendaciones para proseguir con pruebas y evaluaciones.

Las estudiantes llegan a GALS con un gran rango de habilidades, valores, experiencias, niveles de maduración, aspiraciones, intereses y estilos de aprendizaje. Muchas encontrarán en la escuela una experiencia abrumadora de la cual se retirarán si no reciben más atención individualizada de la que normalmente se recibe en el salón tradicional. Cada abandono representa la pérdida del potencial humano. La escuela hará todo lo posible para prevenir el fracaso y asegurar que todas las estudiantes tengan éxito en nuestra escuela en el ambiente más inclusivo posible.

En GALS estamos obligados y comprometidos a proveer servicios de educación especial a las estudiantes que califiquen para tal asistencia. Si una estudiante ha pasado por los tres niveles del proceso del DDSS y por mínimo 90 días usando las intervenciones del Nivel 3 y aún no está avanzando adecuadamente, podrá ser considerada para las pruebas y evaluaciones de educación especial. Desde la convocatoria del Equipo DDSS y las pruebas y evaluaciones de educación especial pueden pasar hasta diez meses.

Tales pruebas y evaluaciones no pueden realizarse sin permiso previo por escrito de un padre/guardián. Una evaluación de educación especial podría resultar en la creación e implementación de un Programa Educativo Individualizado (IEP). Este documento describe estrategias y servicios para satisfacer las necesidades académicas de cada estudiante y proporciona apoyo legal para asegurar que reciban tal asistencia.

TUTORÍA

Las sesiones de tutoría pueden ser asignadas y requeridas por miembros de la facultad como parte de un plan designado para apoyar a una estudiante que tenga dificultades o malas calificaciones en una clase. En este caso, se les notificará a los padres/guardianes con anticipación y se requerirá la asistencia del estudiante. En algunos casos, las estudiantes y los padres/guardianes podrán ser capaces de inscribirse a las sesiones de tutoría con la aprobación previa del maestro.

Las estudiantes sólo pueden asistir a las sesiones de tutoría de uno de sus maestros. No pueden acompañar a una amiga o hermana a una sesión de tutoría.

Cualquier estudiante que asista a una sesión de tutoría debe firmar su nombre en la lista de tutoría de ese maestro durante el día escolar e reportarse inmediatamente después de la última clase al lugar de tutoría. A las alumnas no se les permite salir del edificio y regresar. Las estudiantes deben permanecer en sus salones de tutoría hasta la salida que es a las 5PM. La tutoría es una extensión del día escolar. Las estudiantes que no estén en los lugares asignados y/o no cumplan con las expectativas de comportamiento después de la escuela se les pedirá que llamen a su casa y se vayan temprano.

ACADÉMICOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA

La escuela preparatoria Girls Athletic Leadership cree que hay una mejor manera de educar a las estudiantes de preparatoria. Somos una escuela que sirve de catalizador para que las estudiantes se conozcan a sí mismas, comprendan el mundo tal como es y se anclen en una práctica de cambio para generar equidad.

Con el fin de lograr nuestra ambiciosa visión y misión, GALS ha establecido una cultura de expectativas altas y de apoyo diferenciado para asegurar que cada estudiante cumpla con esas altas expectativas.

REQUERIMIENTOS PARA LA GRADUACIÓN

La Escuela Preparatoria de GALS ha identificado los requisitos de graduación para alinearse con los requisitos de aceptación a colleges y universidades. De tal manera, GALS, acorde con su misión, ofrece un currículo riguroso y estimulante para desafiar y apoyar a nuestras alumnas.

Las estudiantes tienen que satisfacer 3 componentes para graduarse de una escuela preparatoria de DPS:

- ICAP - Plan Académico y de Carrera Individual
- Trabajo de curso: 240 (24) unidades de créditos de curso en una variedad de áreas de contenido
- Competencia: demostrar que ha aprendido ciertas habilidades y conceptos, y que puede aplicarlos en el mundo real; estas competencias se evalúan a través de un menú de opciones que incluyen puntajes SAT, puntajes AP en matemáticas e inglés, inscripción simultánea como ejemplos

GRADOS Y CRÉDITOS

La Escuela Preparatoria GALS usa una filosofía de calificación basada en estándares (SBG). Creemos en la importancia de un análisis claro y específica en relación a cada estándar que una estudiante está aprendiendo, y de tal forma garantizar que las calificaciones reflejan lo que las alumnas saben y pueden hacer.

Las calificaciones se obtienen por cada curso de estudio (inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Lengua Mundial y Movimiento) y para todos los cursos electivos y se calculan al final de cada semestre de estudio. Las calificaciones dependen del nivel de comprensión de los objetivos de aprendizaje a largo plazo de cada estudiante. Un objetivo de aprendizaje a largo plazo es una descripción de lo que una estudiante debe lograr durante un período de tiempo definido en una clase; Los objetivos describen las cosas esenciales que todas las estudiantes deben conocer y ser capaces de hacer dentro de un marco de tiempo que incluye instrucción, práctica, revisión y evaluación.

Objetivos de aprendizaje a largo plazo:

- Habilidad de describir los objetivos del contexto general de una unidad de estudio
- Poder reflejar rigor y pensamiento de alto nivel
- Objetivos derivados de los Estándares Estatales de Colorado y los Estándares

Comunes

- Están escritos en un lenguaje accesible para los estudiantes y los padres

La escala basada en los estándares se utiliza para asignar calificaciones, así como para darle a cada alumna un análisis sobre su progreso hacia un estándar o objetivo.

Resultados de las Calificaciones

- El sistema y escala de calificación es clara y corresponde al mundo real.

- La evaluación y las calificaciones son justas y consistentes.
- Las transcripciones capturan lo que una estudiante puede hacer y lo que ha logrado.
- Las transcripciones son fácilmente transferibles si una estudiante se cambia de escuela.

Escala de Calificaciones y Conversiones

Calificación de letra (indicada en IC en boletas de calificaciones/transcripciones)	Crédito
A	Si
A-	Si
B+	Si
B	Si
B-	Si
C+	Si
C	Si
C-	Si
F	No

Las calificaciones son acumulativas en GALS. Las estudiantes pueden optar por repetir los exámenes y asignaciones formativas en cada clase durante el trimestre para demostrar un nivel más alto de competencia. Deberán estudiar y practicar antes de intentar repetir una asignación, un cuestionario o una prueba. Se ha de notar que cada profesor tiene políticas específicas relacionadas con esto - las estudiantes y los padres recibirán un plan de estudios que indica la política al principio de cada curso.

Las estudiantes tienen la opción de repetir semestre(s) reprobados en un programa de escuela de verano. Antes de que una estudiante pueda participar en el programa de verano, ella deberá tener aprobación previa por el consejero y la directora para que el curso sea incluido en la transcripción. Una transcripción que demuestre que completó el curso se debe proporcionar antes de que el crédito se pueda incluir en la transcripción de GALS. Si no hay intento de repetir el curso reprobado, la estudiante debe adquirir el crédito en el siguiente año académico antes de continuar con el curso de nivel que siga si el curso fallado es un requisito previo. Actualmente, GALS no lleva a cabo la escuela de verano, esto se puede lograr en el programa de verano o de recuperación de créditos de DPS.

Las estudiantes del último año y las estudiantes con circunstancias atenuantes serán considerados para los cursos de Edgenuity, que es una plataforma en línea para la recuperación de créditos que GALS utiliza durante todo el año escolar normal. Este programa no cuenta con el apoyo de un maestro, sino que la alumna se impulsa a sí misma para recuperar un crédito. Por favor verifique con el personal de consejería de la escuela para entender si esta es una posibilidad.

Promedio de Calificaciones (GPA).

El GPA se calcula al final de cada semestre y solo se usan calificaciones finales para calcularlo. Las calificaciones obtenidas en los grados noveno, décimo, onceavo y doceavo se utilizarán para determinar el promedio general de la Escuela Secundaria. El GPA se incluirá en las transcripciones.

Grados adicionales

Con el fin de reconocer a las estudiantes por el tiempo y esfuerzo adicional necesario para tomar los cursos más exigentes, tales como AP (Posicionamiento Avanzado) y cursos de pos-preparatoria, estos se tomarán en cuenta para el cálculo del GPA del estudiante de acuerdo con los alineamientos de la escala del DPS.

Créditos adquiridos fuera de GALS

Todos los créditos adquiridos fuera de GALS deben tener aprobación previa por parte del Director de Futuros de GALS y la Directora de la Escuela Preparatoria para poder ser incluidos en la transcripción. Se debe proporcionar una transcripción del curso tomado antes de que se pueda incluir el crédito. Además, si una estudiante está recuperando un crédito, la estudiante debe seguir el mismo protocolo.

EXÁMENES ESTANDARIZADOS

Además de las evaluaciones basadas en el salón de clases y en el currículo, incluyendo los exámenes de medio año y de fin de curso, las estudiantes de GALS toman varios exámenes estandarizados cada año. Todas ellas toman el PARCC (Asociaciones para la Evaluación de la Preparación para la Universidad y las Carreras.) en la primavera (basado en requisito CDE), el PSAT (SAT Preliminar) en el otoño de su tercer año y la primavera de su segundo año y el SAT (Examen de Aptitud Escolar) en la primavera de su tercer año. Los resultados serán compartidos con las familias para apoyar el logro estudiantil.

OPORTUNIDADES DE INSCRIPCION CONCURRENTES

La inscripción simultánea (CE) es una oportunidad para que las estudiantes GALS tomen clases universitarias en el Community College of Denver (CCD) y generalmente se lleva a cabo para estudiantes del tercer y cuarto año, aunque las estudiantes de primer y segundo año que han demostrado éxito académico pueden participar. Las estudiantes reciben crédito universitario y de escuela secundaria por estos cursos y los beneficios de este programa incluyen:

- Trabajo de curso de nivel superior / avanzado
- Experiencia trabajando junto con otros estudiantes de secundaria, así como con estudiantes universitarios y profesores actuales.
- Oportunidad nueva y única

Las estudiantes interesadas trabajan con el Director de GALS Futures para postularse y asistir.

TUTORÍA/APOYO ADICIONAL

La escuela preparatoria GALS ofrece tutoría por parte de maestros individuales y según sea necesario. Consulte el programa de estudios de un maestro o comuníquese directamente con el maestro de su estudiante para obtener más información.

EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O PLANES DE 504 (Ver la sección en los académicos de la Escuela Intermedia)

SISTEMA DE APOYOS DDSS (Ver la sección en los académicos de la Escuela Intermedia)

PREPARACIÓN PARA LA ENTRADA A LA UNIVERSIDAD/APOYO POST SECUNDARIA

GALS busca preparar a todas las alumnas para una educación post-bachillerato, universitaria y, por lo tanto, ayudará a las estudiantes y a sus padres proporcionándoles información esencial relacionada con el proceso de admisión. La tabla a continuación muestra los criterios de admisión utilizados por los colleges y universidades selectivas y altamente selectivas junto con los requisitos de graduación de GALS para dar perspectiva.

Materia	Colegios y Universidades Altamente Selectivos	Colleges y Universidades Públicas en Colorado	Requisitos de Graduación de GALS	Requisitos de Graduación de DPS (Clase del 2021 & mas allá)	
Inglés	Universidades y Colleges altamente selectivos en Colorado o por fuera del estado pueden tener requisitos para varias materias que son un poco distintos a los requisitos de graduación de DPS/GALS. Por ejemplo, (1) la Universidad de California requiere un año entero de trabajo en una clase de Arte Visual o de Actuación en el área de baile, teatro, arte visual o música; (2) Estudiantes que aplican a Stanford University normalmente tienen cuatro años de Inglés, Matemáticas, Ciencia, Estudios Sociales, o	40	40	40	
Matemáticas		40	40	40	
Ciencia		30	30 (40 recomendado)	30	
Estudios Sociales		30	30 (incluye un unit .5 de Civismo)	30 (incluye un unit .5 de Civismo)	
Lenguaje Mundial		10-20 (Un Idioma)	10-40 (Un Idioma) * (recomendado)	N/A	
Educación Física			10-40	10	
Serie Electiva de GALS			40	N/A	
Posición Avanzada AP			preferido	Altamente recomendado	Altamente recomendado
Electivas Generales (Artes Visuales & de Actuación, Voz, Ingeniería)			20	90 (debe tener 10 en Arte o en una educación de Carrera técnica)	90 (debe tener 10 en Arte o en una educación de Carrera técnica)

<p>Créditos Mínimos Requeridos</p>	<p>Idioma Ajeno; (3) la Universidad de Texas requiere dos años de un idioma ajeno y cuatro años de Ciencias y Estudios Sociales.</p> <p>Por esta razón es importante que los estudiantes trabajen de cuna forma cercana con sus familias, su consejero, la directora de GALS Futures para identificar qué clases deben tomar durante la escuela para poder aplicar a una universidad por fuera del estado o altamente selectiva.</p>	<p>NA</p>	<p>240</p>	<p>240</p>
---	--	-----------	------------	------------

Los colegios y las universidades suelen utilizar un índice que incluye una combinación de puntajes del examen GPA (promedio de calificaciones) y el examen de ingreso a la universidad (ACT o SAT) para determinar la admisión junto con otros criterios específicos que podrían incluir, la calidad del trabajo y las horas de trabajo comunitario. Los colleges y universidades selectivas buscan constancia de que una estudiante se esté esforzando. El GPA de una estudiante todavía se observa como el mejor indicador del éxito académico de una estudiante en la universidad y, por lo tanto, las calificaciones son un factor importante para ser admitida a un programa.

El GPA se calcula al final de cada semestre y solo se usan calificaciones semestrales. Las calificaciones obtenidas en los grados noveno, décimo, onceavo y doceavo se utilizarán para determinar el promedio general de la Escuela Secundaria. El GPA se incluirá en las transcripciones.

Exámenes de Ingreso a la Universidad

Muchas colegios y universidades utilizan dos programas de pruebas principales, ACT y SAT, en el proceso de admisión. GALS programa exámenes de reflexión PSAT / SAT interinos de 1 a 2 veces al año para que los estudiantes se familiaricen y practiquen. Tenga en cuenta que los puntajes del SAT se pueden utilizar como parte de la obtención de un diploma.

GALS Futures

La directora de GALS Futures es una parte clave del equipo de la Escuela Secundaria de GALS, liderando la visión y la implementación de todo el apoyo y programación post-secundaria para estudiantes de secundaria, incluyendo:

- Administrar todos los aspectos del proceso de investigación, búsqueda, aplicación y admisión del college/universidad para las estudiantes de la Escuela Preparatoria GALS
- Administrar todos los aspectos de la investigación, planificación y elección de la educación post-secundaria alternativa
- Trabajar para establecer vínculos con organizaciones nacionales y locales para ofrecer opciones diversas para las estudiantes.
- Establecer relaciones con padres y guardianes y organizar reuniones individuales y en grupo enfocadas en la planificación y metas para el éxito post-secundaria.

Naviance

Naviance es una herramienta para la planificación académica, la universidad y la selección de la carrera y la fijación de metas. Las estudiantes utilizarán el programa Naviance para proveer acceso interactivo en línea y apoyo a estudiantes y familias durante su experiencia en la escuela preparatoria.

Grado	Propósito	Preparación Universitaria
9th	Este es el momento en que las estudiantes se instalarán en la escuela secundaria, probarán sus límites académicos, aprenderán hábitos positivos de estudio y administración del tiempo, así como participación. Aunque si es importante entender el proceso de admisión a la universidad, lo más importante para las estudiantes en este año es encontrarse en sus clases, desafiarse a aprender nuevas cosas y descubrir lo que les apasiona.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes asistirán a visitas a universidades en el estado • Todas las estudiantes participarán en evaluaciones de preparación universitaria y profesional durante todo el año. • Todas las estudiantes trabajarán con asesores GALS Futures para prepararse para tener éxito en la escuela secundaria y más all • Todos los estudiantes tomarán el examen PSAT 9 para prepararse / practicar para el SAT.
10th	Las estudiantes continuarán construyendo sobre lo que aprendieron y comenzaron en el noveno grado. Seguirán explorando e involucrándose en cosas que les entusiasman. En la primavera, comenzarán su planificación universitaria y tomarán el PSAT 10. Aunque esta prueba está diseñada para las estudiantes en el 11 ^o grado, creemos que es importante tomarse tiempo para practicar y tener una ventaja. El verano entre el décimo y el onceavo grado es cuando la estudiante debe considerar hacer trabajo comunitario, trabajar, o asegurar una pasantía. El trabajo que las estudiantes hacen en sus años 9 y 10 ayudará a prepararlas para un trabajo de clase más riguroso, así como a planear su futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes asistirán a visitas a universidades en el estado • Todas las estudiantes utilizarán sus evaluaciones de preparación universitaria y profesional para trabajar con el personal de GALS Futures para revisar el progreso hacia la graduación de la escuela preparatoria y comenzar a pensar en las opciones posteriores a la preparatoria. • Todas las estudiantes tomarán la prueba PSAT10 para prepararse para el examen SAT

<p>11th</p>	<p>Aquí es cuando la preparación post-secundaria realmente comienza. Las estudiantes recibirán atención individual sobre el proceso de aplicación a la universidad, ayuda financiera y profundizarán en la determinación de las opciones de carrera. Las estudiantes también recibirán atención individual sobre otras opciones de educación post-secundaria diferentes de una opción universitaria de 4 años.</p> <p>En el verano entre el 11° y el 12° grado es cuando se debe continuar o explorar diferentes opciones de voluntariado, trabajo y pasantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes asistirán a visitas a universidades en el estado. • Todas las estudiantes utilizarán sus evaluaciones de preparación universitaria y profesional para trabajar con el personal a fin de revisar el progreso hacia la graduación de la escuela preparatoria y comenzar a pensar en opciones post preparatoria. • Todas las estudiantes interesadas tendrán la oportunidad de tomar el examen PSAT NMSQT en el otoño, lo que puede calificarlos para la consideración de la Beca Nacional al Mérito. • Todas las estudiantes tomarán el SAT en la primavera: el SAT es tanto el examen estatal estandarizado para los estudiantes del tercer año como un examen de ingreso a la universidad
<p>12th</p>	<p>Las estudiantes están rumbo a una opción post-preparatoria que se alinea con sus fortalezas, habilidades y pasiones. Las estudiantes seguirán recibiendo atención individualizada al completar y finalizar todas las solicitudes de post-preparatoria y de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas los estudiantes utilizarán sus evaluaciones de preparación universitaria y profesional para trabajar con el personal para revisar el progreso hacia la graduación de la escuela preparatoria y las solicitudes para universidades / programas (al menos 1) • Todas las estudiantes completarán un Proyecto de último año de GALS que mostrará sus habilidades, sus fortalezas y pasiones • Todas las estudiantes adquirirán recomendaciones de maestros y otros empleados para el proceso de aplicación a la universidad

Asesoramiento y Bienestar GALS

GALS Denver tiene un robusto e innovador programa de asesoramiento que es único en el sistema de escuelas públicas. Ofrecemos:

- Asesoramiento individual y grupal
- Apoyo familiar y educación para padres
- Recursos y referencias
- Terapias de Arte Creativas Centradas en el Cuerpo y Basadas en Atención Plena
- Consejero Escolar enfocado en Habilidades para la Vida y la Planificación Posts-preparatoria
- Clínico bilingüe (Español-Inglés)

Como GALS Denver está comprometida con la educación holística y para que los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial académico, se valora el desarrollo social y emocional. Nuestro equipo de salud mental con base en la escuela ofrece una gama de servicios desde bienestar y prevención, apoyando a los estudiantes con los problemas a corto plazo del crecimiento hasta un apoyo más intensivo que incluye intervención en crisis y respuesta a desafíos familiares y problemas emergentes de salud mental que pueden requerir referencia profesional externa.

El compromiso de la escuela GALS comienza con "Sé quién soy. Sé que importo", que es aspiracional. La realidad es que la mayoría de las adolescentes todavía no saben quiénes son y muchos no sienten que importan. Nuestro equipo trabaja con los estudiantes en la autoconciencia y la expresión creativa para explorar la identidad emergente. Las estudiantes aprenden lo que se siente bien y lo que no, cómo establecer límites cuando sea necesario y cómo cuidarse física y emocionalmente. Las estudiantes aprenden habilidades de iniciativa personal, de toma de decisiones, de relaciones y auto gestión, para que puedan prosperar en el aula y más allá.

Nuestro modelo es colaborativo, trabajando de manera cercana con maestros, decanos y miembros del equipo de inclusión/educación especial. Los consejeros están integrados en el medio ambiente escolar, apoyando las series GALS, participando en el movimiento de la mañana y en el almuerzo con el personal y el recreo. Este enfoque de colaboración permite que los consejeros observen y den atención a los comportamientos relacionados con el entorno escolar a medida que surgen, y que centren su atención en el asesoramiento fuera del aula al servicio del crecimiento académico.

Las estudiantes pueden solicitar apoyo psicológico o ser referidos por un maestro o padre de familia.

EXPECTATIVAS Y VALORES COMUNITARIOS DE COMPORTAMIENTO

ENFOQUE DE DISCIPLINA EN TODA LA ESCUELA GALS

GALS valora un enfoque sistemático para establecer la cultura social y los apoyos de conducta necesarios para que sea un entorno de aprendizaje eficaz para todas las estudiantes. Serán reconocidas regularmente en GALS por el comportamiento que ejemplifican sus Hábitos de Corazón y Mente. Las estudiantes también serán reconocidas por su excelencia académica, esfuerzo y mejoramiento. Estos reconocimientos ocurrirán a través de contacto con el maestro, llamadas telefónicas, reuniones comunitarias, reconocimiento de compañeras y ceremonias de premios en toda la escuela.

GALS se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso. El personal usa estrategias de manejo de comportamiento positivo, resolución colaborativa de problemas y prácticas restaurativas para asegurar que las estudiantes cumplan con las expectativas y sigan las reglas y políticas de la escuela.

Para comportamientos crónicos y severos, GALS utiliza la matriz de comportamiento de DPS y la escala de comportamiento (Política JK y JK-R de la Junta de Educación de DPS) para abordar el comportamiento de los estudiantes en diferentes niveles y asignar consecuencias según corresponda. Se seguirán todas las políticas de las Escuelas Públicas de Denver con respecto a la disciplina de los estudiantes. Para obtener una descripción completa de las políticas de DPS, consulte su Guía de políticas para padres en: <http://www.dpsk12.org/parents>. Usted puede encontrar una lista actualizada de los procedimientos de disciplina estudiantil aquí: <https://go.boarddocs.com/co/dpsk12/Board.nsf/Public?open&id=policies#>

POLITICA ANTI-INTIMIDACIÓN Y REGLA DEL ESPECTADOR

POLITICA ANTI-INTIMIDACIÓN

Todos los miembros de la comunidad GALS están comprometidos a hacer de la escuela un lugar seguro y agradable para todas las estudiantes. Se espera que todas sean tratadas con respeto y la intimidación no será tolerada de ninguna forma en GALS. GALS define la intimidación a un instante cuando una estudiante es el objetivo de cualquier comportamiento que sea perjudicial o que sea dañino, se repita regularmente o se produzca durante un período de tiempo, e implique un desequilibrio de poder tal que la víctima no se sienta que pueda detener la interacción. Tal comportamiento negativo puede tomar una variedad de formas tales como:

- Intimidación continua, burla, coacción, humillación o daño a otro
- Herir a alguien físicamente (golpear, patear, tropezar, empujar, y así sucesivamente.)
- Robar o dañar la propiedad de otra persona.
- Conspirar contra alguien.
- Molestar a alguien de una manera cruel.
- Humillar.
- Difundir rumores y chismes sobre alguien.
- Ignorar a alguien a propósito o tratar de que otras estudiantes no jueguen con alguien.

Todos los adultos de nuestra escuela harán lo siguiente para prevenir la intimidación y ayudar a que las alumnas se sientan seguras:

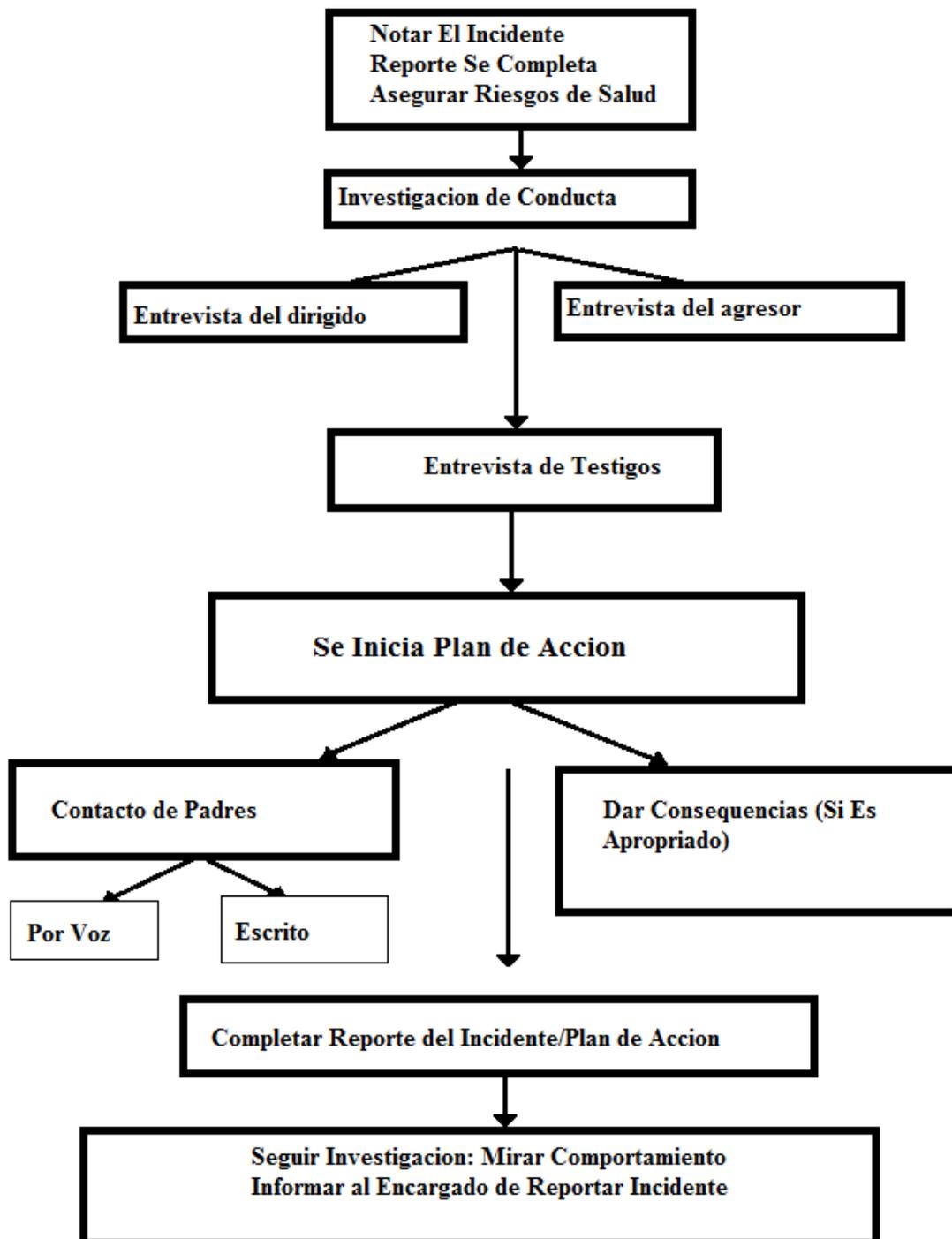
- Asegurar que nuestra comunidad tenga un claro entendimiento de cómo definimos la intimidación y el acoso escolar [bullying]
- Supervisar de cerca a las estudiantes en todas las áreas de la escuela y las zonas de recreo.
- Observar signos de intimidación y detenerlo cuando suceda.
- Enseñar y modelar el comportamiento apropiado para todas las estudiantes de manera permanente.
- Responder rápida y sensiblemente a los reportes de intimidación.
- Tomar en serio las preocupaciones de las familias sobre la intimidación escolar.
- Examinar todos los incidentes de intimidación reportados.
- Asignar consecuencias para el acoso/intimidación escolar basado en el código de disciplina escolar.
- Asignar consecuencias inmediatas para la represalia contra las estudiantes que reportan intimidación.

Todas las estudiantes de nuestra escuela harán lo siguiente para prevenir el bullying:

- Modelar los valores centrales y los hábitos de GALS en todas las áreas del edificio.
- Se negarán a intimidar a otras.
- Se negarán a permitir que otras alumnas sean intimidadas.
- Se negarán a mirar, reír o participar cuando alguien está siendo intimidada.
- Tratarán de incluir a todas las estudiantes en actividades, especialmente aquellas que a menudo no están incluidas.
- Reportarán el acoso y la intimidación inmediatamente a un adulto.

Los actos repetidos de intimidación resultaran en consecuencias graves.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE ACOSO



REGLA DEL ESPECTADOR

Se espera que cada estudiante del GALS actúe de manera consciente y valiente en situaciones donde perciba lo siguiente:

- Que otra persona sea sujeta a/o esté instigando burlas, intimidación, abuso verbal, acoso, abuso físico, conducta antideportiva, mentira, engaño, robo o vandalismo;
- Que los comportamientos de otra estudiante sean claramente irrespetuosos hacia otra persona o la propiedad de otra persona.

La acción valiente en estas situaciones frecuentemente requiere superar el miedo a equivocarse o ser menospreciada por sus compañeras. Se espera que las estudiantes reporten cualquier infracción de la cual hayan sido testigos. Los maestros fomentarán la comprensión de estos temas y las acciones apropiadas a los estudiantes a través de nuestro programa de GALS Series, con juegos de rol y usando ejemplos de situaciones específicas. Sin embargo, si se considera que la estudiante espectadora fue una facilitadora o alentadora de bullying, estará sujeta a una acción disciplinaria a un nivel inferior o igual a la persona o personas activamente involucradas.

LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE BIBLIOTECA Y MATERIALES ESCOLARES

Todos los textos básicos les serán prestados a las estudiantes para su uso durante la unidad de estudio o durante el año escolar. Se les recuerda que todos los libros tienen un número escrito en ellos y las estudiantes deben entregar el libro con el número correspondiente al final del año escolar.

Serán impuestas multas contra las estudiantes que pierdan libros o los devuelvan con un daño excesivo como resultado del uso de ese año escolar.

A los estudiantes se les asignará un casillero, pero deben proporcionar su propio candado. Las combinaciones de candados de los estudiantes deben informarse a los entrenadores de bienestar de los estudiantes, quienes las registrarán en una hoja de cálculo de operaciones visible solo para el personal.

ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

GALS es un campus sin-uso y no condona el uso de cualquier tipo de sustancia por sus estudiantes. Se prohíbe la posesión, distribución o uso de bebidas alcohólicas, drogas ilegales o controladas de cualquier tipo (incluido el tabaco) mientras estén bajo la jurisdicción de la escuela. No hay circunstancias bajo las cuales sea permisible tener recipientes de bebidas alcohólicas u otra parafernalia de drogas en cualquier parte de nuestro campus. La repetida sospecha de consumo de drogas, alcohol o tabaco puede dar lugar a consecuencias disciplinarias.

La escuela se reserva el derecho de realizar inspecciones según sea necesario y determinado por la administración. Todas las requisas se llevarán a cabo con dos empleados como testigos. La escuela sigue la política de DPS sobre el derecho a solicitar una prueba de detección de drogas / alcohol.

El uso indebido de medicamentos de venta libre (OTC) (por ejemplo, medicamentos para el resfriado o analgésicos) está estrictamente prohibido. Una estudiante que posea cualquier medicamento (recetado y / o OTC) sin el formulario de medicamento requerido en el archivo de la enfermera está sujeta a las consecuencias de la matriz de DPS. La posesión y / o uso de cualquier otra sustancia medicinal también está estrictamente prohibida. Esto incluye, entre otros, sustitutos a base de hierbas para medicamentos recetados, suplementos a base de hierbas de cualquier tipo, píldoras para adelgazar y ayudas para la dieta, laxantes, píldoras de cafeína, píldoras para dormir o cualquier cosa que se considere inapropiada o peligrosa.

ROBO/PROPIEDAD ROBADA

Está prohibido el uso, sin autorización previa, de la propiedad personal o escolar de cualquier miembro de la comunidad de GALS. Los actos de robo incluyen, pero no se limitan a, el tomar prestados artículos sin el permiso del propietario, el uso no autorizado de un teléfono, tarjeta de crédito, número de identificación personal, u otra propiedad de otra persona y el uso sin autorización previa de libros o materiales de áreas académicas. Las consecuencias las dicta la matriz DPS.

Las estudiantes deben marcar con su nombre su propiedad personal para protegerse de la pérdida y dejar todos los objetos de valor en casa. GALS no es responsable de los daños y/o pérdidas de la propiedad personal de la estudiante, incluyendo la propiedad que guardan en los casilleros. GALS se reserva el derecho de realizar búsquedas al azar en cualquier momento.

COMPORTAMIENTO Y VESTIMENTA RELACIONADA CON PANDILLAS

Esta política ha sido adoptada de acuerdo con los requisitos de la ley estatal, reconociendo el hecho de que las actividades de pandillas en la escuela crean amenazas al bienestar y la seguridad de las estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar y causan un disturbio sustancial en el proceso educativo

El término "pandilla", como se usa en esta política, se refiere a todos los grupos de tres o más individuos que comparten un interés común, un enlace o una actividad caracterizada por conductas criminales, delinquentes o perturbadoras en forma colectiva o individual.

La actividad de las pandillas en las escuelas suele estar marcada por la exhibición predominante de ciertos colores u otros signos en la vestimenta de las estudiantes, el grafiti con símbolos distintivos y el uso de señales y gestos conocidos para mostrar pertenencia a pandillas. Las estudiantes que adopten un estilo de vestir sugerente de tales características, incluso cuando no estén asociadas con la actividad de las pandillas, pueden causar dinámicas antisociales entre sus compañeras.

El propósito de esta política es proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad escolar y prevenir la iniciación o continuación de la membresía a pandillas y actividades relacionadas en nuestra escuela.

1. Cualquier clase de vestimenta, incluyendo ropa, joyería, gorras, emblemas e insignias que, en virtud del color, disposición, marca registrada u otro atributo se asocie o denote la pertenencia o afiliación con cualquier pandilla no será permitida en los edificios escolares, en terrenos de la escuela, en actividades y eventos auspiciados por la escuela, o mientras son transportadas en vehículos oficiales de la escuela.
2. Se prohíben gestos, señales o grafiti que denoten membresía o actividades de pandillas en el edificio de la escuela y en los terrenos de la escuela, en actividades y eventos seleccionados por ella y mientras son transportadas en vehículos aprobados por la escuela.
3. Grafiti de pandillas en las instalaciones de la escuela será fotografiado y quitado rápidamente, limpiado, o pintado tan pronto como se haya descubierto y fotografiado. Las fotografías serán compartidas con las autoridades locales vinculadas a la aplicación de la ley y utilizadas en futuras acciones disciplinarias o criminales contra los delinquentes.
4. Cualquiera estudiante que use o transporte parafernalia obvia a o relacionada a la pandilla o esté haciendo gestos que simbolizan la membresía a una pandilla será referida al equipo administrativo para una acción disciplinaria.
5. La acción disciplinaria por violación de estas normas incluirá la notificación de la violación cuando sea aplicable; El requisito de que la vestimenta se cambie antes de regresar a clase y -a discreción del equipo administrativo- una plática con los padres. Las consecuencias disciplinarias de violaciones repetidas o graves más severas, incluyen la suspensión o la recomendación de expulsión.
6. La administración de GALS establecerá líneas abiertas de comunicación con la policía local con respecto a esta política con el fin de promover sus propósitos.

DESHONESTIDAD Y DECEPCIÓN

La falsa representación de la verdad, ya sea por mentir o mentir por omisión, o por actos de engaño, es destructiva para la confianza, puede ser peligrosa para los demás y es absolutamente inaceptable,

porque perjudica el espíritu de la comunidad que todos debemos trabajar para mantener. Las consecuencias las dicta la matriz DPS.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La confianza y la integridad son componentes de una comunidad escolar y la honestidad intelectual es esencial. Cada estudiante es responsable de completar su propio trabajo académico y no puede recibir ayuda o ayudar a otros sin el consentimiento expresado por el maestro.

Reconocida como una ofensa muy seria, la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, falsificar o fabricar información presentada en forma oral o escrita, hacer trampa en exámenes, en tareas y/o plagiar documentos. El plagio es el uso de las ideas de otra persona como si fueran propias e incluye copiar información e ideas de un libro o del Internet. A cada estudiante tienen acceso a información sobre cómo evitar el plagio en todas las clases académicas.

Durante un examen o cuando esté completando cualquier trabajo académico, la estudiante es responsable si ella permite que alguien haga trampa incluso si ella es la persona cuyo conocimiento está siendo usado. Ella tiene la responsabilidad de decir "no" y negarse a proporcionar su conocimiento, puede cambiarse de lugar o quitar sus trabajos. Además, fuera del salón de clases, debe asegurarse de que su trabajo no esté fácilmente disponible para otras. Los maestros tienen la responsabilidad de informar a sus estudiantes cuando es permitido hacer tareas en equipo. Al menos de que se notifique lo contrario, se espera que las estudiantes hagan su tarea diaria de forma independiente.

SEGURIDAD ESCOLAR

La escuela responde seriamente a cualquier comportamiento que ponga en peligro la seguridad de cualquier persona en los terrenos de la escuela.

Todos los padres/guardianes y visitantes deberán registrarse en la oficina de GALS. Las estudiantes deberán reportar cualquier asunto o incidente de seguridad inmediatamente a un miembro del personal.

GALS Denver debe seguir el protocolo de seguridad y protección de DPS.

PONERSE EN PELIGRO A UNO MISMO U OTROS

Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente, y que están sujetos a consecuencias disciplinarias según la matriz de DPS:

- La posesión de armas de cualquier tipo en el campus no está permitida bajo ninguna circunstancia.
- Subirse en el techo de cualquier edificio de la escuela
- Salirse de la escuela durante las horas escolares y llevarse a otra estudiante contigo.

COMPORTAMIENTO SEXUAL

La actividad sexual de cualquier tipo, entre cualquier persona, incluidas las demostraciones públicas de afecto, es inapropiada e inaceptable en los terrenos de la escuela o durante las actividades escolares. Las consecuencias las dicta la matriz DPS.

DESTRUCCIÓN DE PROPIEDAD ESCOLAR

Se espera que los estudiantes traten la propiedad personal y escolar con cuidado. Cualquiera que estropee o dañe la propiedad enfrentará las consecuencias dictadas por la matriz DPS.

REGLAS Y PROTOCOLOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Teléfonos y Tecnología

Los teléfonos, audífonos y relojes inteligentes de las estudiantes deben apagarse y guardarse (en un bolsillo con cierre, mochila o casillero) durante todo el horario de clases, incluyendo el movimiento y los aceleradores. Se permite el uso apropiado de teléfonos, auriculares o relojes inteligentes durante los períodos de transición y durante el almuerzo.

Si los teléfonos, audífonos o relojes inteligentes de los estudiantes están visibles o se usan durante la clase, el personal los recogerá y guardará hasta el final del tiempo de clase. Si las estudiantes se niegan a entregar su teléfono, auriculares o reloj inteligente, se le pedirá al estudiante que entregue su teléfono en la oficina principal por el resto del día.

Código de Vestimenta

El código de vestimenta de GALS está diseñado para que nuestros estudiantes puedan participar activamente en el movimiento durante el día y representar al equipo y la comunidad de GALS. Los estudiantes deben usar lo siguiente durante el día escolar (mientras están en clases, durante el almuerzo o durante las actividades patrocinadas por la escuela):

Tops

- Todas las estudiantes deben usar una camiseta o sudadera GALS (se permite usar camisetas diseñadas o patrocinadas por grupos de afinidad, clubes y equipos deportivos)
- Las estudiantes pueden usar una sudadera con cremallera de color sólido, siempre que cualquier logotipo sea más pequeño que una etiqueta con su nombre.

Bottoms

- Todas las estudiantes deben usar pantalones cortos deportivos, pantalones deportivos, mallas deportivas, faldas deportivas / skorts.
- Las estudiantes no pueden usar jeans ni mallas de mezclilla.
- Cualquier logo o escritura debe ser más pequeño que una etiqueta de identificación.

Zapatos

- Las estudiantes deben usar zapatillas
- Las estudiantes no pueden usar tacones altos, sandalias o botas.

Accesorios

- Se permiten sombreros, pañuelos y capuchas (siempre que los ojos y oídos del estudiante sean visibles, con excepciones para cubrimientos religiosos para la cabeza)

Si una estudiante no está en el código de vestimenta durante el horario escolar, el personal primero le pedirá que se registre en el código de vestimenta usando sus propios artículos (ropa en su mochila, casillero, etc.). Si las estudiantes no tienen artículos del código de vestimenta con ellas, les prestaremos artículos de la biblioteca de ropa de GALS para el día y les pediremos que se cambien para cumplir con el código de vestimenta.

Política Alimentaria

Se les anima a las estudiantes a tomar decisiones saludables para alimentar sus cuerpos durante el día. Por lo tanto, las estudiantes pueden comer bocadillos en varios momentos durante el día. Si ellas optan por traer comida de casa, la comida debe estar dentro de las limitaciones que se indican a continuación. Les recomendamos encarecidamente que traigan opciones saludables que incluyen frutas, verduras, galletas saladas y barras de granola sin nueces. Las estudiantes también pueden masticar chicle.

Artículos no permitidos en GALS:

- Comida chatarra (incluidas papas fritas, dulces, galletas, etc.)
- Refrescos / bebidas azucaradas (se permiten Gatorade y Powerade)
- Bebidas con cafeína envasadas (se permite el día de café / té)
- Semillas de girasol (con cáscara)
- Nueces o cualquier alimento que contenga nueces (debido a alergias graves)
- Palomitas de maíz sin reventar (se permiten palomitas de maíz como refrigerio saludable, pero se deben hacer estallar antes de que los estudiantes lleguen a la escuela)

Pasillos y Espacio Comunitario Interior/Exterior

Las estudiantes deben tener un pase estándar y visible cuando estén en el pasillo durante el tiempo de clase. Cada salón de clases tiene un pase estándar y el personal debe saber qué estudiante tiene el pase en todo momento. Además, las estudiantes pueden usar pases individualizados asignados y controlados por el equipo de consejería terapéutica o el equipo de inclusión. Durante el tiempo de clase, las estudiantes no pueden trabajar en el pasillo sin la supervisión directa de un adulto.

Si las estudiantes están en el pasillo o en un espacio comunitario (el gimnasio, la cafetería, mesas de picnic al aire libre, etc.) sin un pase, el personal los caminará o los enviará de regreso a clase inmediatamente. El mal uso crónico de los pasillos o espacios comunitarios resultará en el contacto con los padres / tutores y el establecimiento de un plan de comportamiento.

Uso Apropiado del Lenguaje

En GALS, pedimos que todos las estudiantes usen un lenguaje que sea apropiado para el “tiempo y lugar”. Esto significa que esperamos que el lenguaje de las estudiantes refleje el entorno de aprendizaje y la comunidad de nuestra escuela. No se permite lo siguiente dentro o fuera del edificio durante el horario escolar o después de actividades escolares:

:

- Palabras que suenan en la radio
- Maldiciones / malas palabras
- Insultos basados en la identidad
- El discurso del odio

Si se escucha a las estudiantes usando un lenguaje inapropiado, el personal reconocerá la ruptura en las expectativas y les pedirá a los estudiantes que lo solucionen de inmediato (ya sea eligiendo otra palabra y repitiendo su oración y / o reparando cualquier daño causado por la palabra que se usó).

Si el lenguaje utilizado está dirigido explícitamente a un individuo o grupo de personas específico, expresa una amenaza o disminuye la identidad de otra persona, el personal informará el incidente al Director de la escuela, quien utilizará la guía de la matriz de DPS para investigar y Asignar consecuencias.

REGLAS Y PROTOCOLOS DE LA ESCUELA PREPARATORIA

Teléfonos y Tecnología

Los teléfonos / tecnología están apagados y ausentes durante la clase, el movimiento y las reuniones comunitarias a menos que en estos casos:

- Durante el desayuno
- Durante el almuerzo
- En clase, cuando el personal lo identifique, será de apoyo.

Si el teléfono / tecnología de un estudiante se convierte en una distracción, el personal lo recogerá y guardará hasta el final del tiempo de clase.

La negativa de los estudiantes en clase podría terminar convirtiendo su teléfono / tecnología en la oficina principal.

Código de Vestimenta

El código de vestimenta de GALS está diseñado para que nuestras estudiantes puedan participar activamente en el movimiento durante el día. lunes, martes, jueves, viernes
Basado en el movimiento y apropiado para la escuela. ¡Se requieren zapatos deportivos!

Miércoles

Este es un día de vestido a tu manera, ya que no tendremos una clase de Movimiento. ¡Recuerda el tiempo y el lugar!

Recomendamos encarecidamente a las estudiantes que usen ropa apropiada para el momento y el lugar.

Si una estudiante no está en el código de vestimenta durante el horario escolar, el personal primero le pedirá que se registre en el código de vestimenta usando sus propios artículos (ropa en su mochila, casillero, etc.). Si las estudiantes no tienen artículos del código de vestimenta con ellos, haremos un plan para el día siguiente.

Política Alimentaria

Se les anima a las estudiantes a tomar decisiones saludables para alimentar sus cuerpos durante el día. Por lo tanto, las estudiantes pueden comer bocadillos en varios momentos durante el día. Si ellas optan por traer comida de casa, la comida debe estar dentro de las limitaciones que se indican a continuación. Les recomendamos encarecidamente que traigan opciones saludables que incluyen frutas, verduras, galletas saladas y barras de granola sin nueces. Las estudiantes también pueden masticar chicle.

Artículos no permitidos en GALS:

- Comida chatarra (incluidas papas fritas, dulces, galletas, etc.)
- Refrescos / bebidas azucaradas (se permiten Gatorade y Powerade)
- Bebidas con cafeína envasadas (se permite el día de café / té)
- Semillas de girasol (con cáscara)
- Nueces o cualquier alimento que contenga nueces (debido a alergias graves)
- Palomitas de maíz sin reventar (se permiten palomitas de maíz como refrigerio saludable, pero se deben hacer estallar antes de que los estudiantes lleguen a la escuela)

Las estudiantes almuerzan fuera del campus y pueden seleccionar la comida que comen dentro o fuera del campus. Toda la comida que no esté en la política de alimentos debe desecharse antes de asistir a clase después del almuerzo o un período libre.

Pasillos y Espacio Comunitario Interior/Exterior

Las estudiantes deben tener un pase estándar y visible cuando estén en el pasillo durante el tiempo de clase. Cada salón de clases tiene un pase estándar y el personal debe saber qué estudiante tiene el pase en todo momento. Además, las estudiantes pueden usar pases individualizados asignados y controlados por el equipo de consejería terapéutica o el equipo de inclusión.

Los estudiantes de preparatoria pueden trabajar en los pasillos:

- con permiso del maestro
- durante un período de descanso en los espacios designados

Si las estudiantes están en el pasillo o en un espacio comunitario (el gimnasio, la cafetería, mesas de picnic al aire libre, etc.) sin un pase, el personal los caminará o los enviará de regreso a clase

inmediatamente. El mal uso crónico de los pasillos o espacios comunitarios resultará en el contacto con los padres / tutores y el establecimiento de un plan de comportamiento.

Uso Apropiado del Lenguaje

En GALS, pedimos que todos las estudiantes usen un lenguaje que sea apropiado para el “tiempo y lugar”. Esto significa que esperamos que el lenguaje de las estudiantes refleje el entorno de aprendizaje y la comunidad de nuestra escuela. No se permite lo siguiente dentro o fuera del edificio durante el horario escolar o después de actividades escolares:

:

- Palabras que suenan en la radio
- Maldiciones / malas palabras
- Insultos basados en la identidad
- El discurso del odio

Si se escucha a las estudiantes usando un lenguaje inapropiado, el personal reconocerá la ruptura en las expectativas y les pedirá a los estudiantes que lo solucionen de inmediato (ya sea eligiendo otra palabra y repitiendo su oración y / o reparando cualquier daño causado por la palabra que se usó).

Si el lenguaje utilizado está dirigido explícitamente a un individuo o grupo de personas específico, expresa una amenaza o disminuye la identidad de otra persona, el personal informará el incidente al Director de la escuela, quien utilizará la guía de la matriz de DPS para investigar y Asignar consecuencias.

ACUERDO DE COMPORTAMIENTO

Se le puede pedir a una estudiante que firme un documento que detalla las expectativas que deben cumplirse luego de una infracción de conducta.

EXPULSIÓN DE CLASE

Cualquier estudiante que constantemente interrumpa el proceso de aprendizaje de sus compañeros por sus comportamientos podrá ser expulsado de clase. El estudiante tendrá que reportarse a un lugar neutral, se establecerá un proceso para determinar la causa de la interrupción. Se podrá contactar a los padres / tutores. Si la interrupción continúa, se implementarán otras respuestas disciplinarias congruentes con la matriz de DPS

SUSPENSIÓN

Las políticas y procedimientos de suspensión seguirán la Matriz de DPS.

EXPULSIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN

La decisión de expulsar a una estudiante permanentemente la toma el distrito de Escuelas Públicas de Denver, no The Girls Athletic Leadership School. Expulsión significa la exclusión permanente de una estudiante de asistir a la escuela en GALS y participar en las actividades escolares. Las Escuelas Públicas de Denver controlan y gestionan todo el proceso de expulsión para expulsión.

Para obtener más información sobre este proceso, vaya a: https://www.dpsk12.org/wp-content/uploads/JK-R-Student_Conduct-Discipline_Procedures_English.pdf

USO DE CONTENCIÓN

Personas empleadas por la escuela pueden, dentro del alcance de su empleo, usar una restricción física razonable y/o aislar a un estudiante como medio de protección para la estudiante que está siendo restringida, u otras personas presentes, de y una emergencia descrita como una amenaza de daño corporal serio, probable e inminente. La restricción sólo puede utilizarse en casos de emergencia cuando

otras alternativas menos restrictivas han fracasado o el funcionario determina que tales alternativas serían inapropiadas o ineficaces en las circunstancias. El propósito de la restricción será evitar la continuación o intensificación de la emergencia. La restricción sólo se utilizará durante el tiempo necesario para cumplir su propósito. El personal clave de GALS que estaría involucrado en estas situaciones ha sido entrenado en técnicas adecuadas de retención física a través de las Escuelas Públicas de Denver.

REVISIÓN DE ESTUDIANTES

The Girls Athletic Leadership School reserva el derecho de realizar búsquedas o requisas de las estudiantes y su propiedad personal, incluyendo mochilas y diarios. Las búsquedas se realizarán con la intención de respetar la privacidad y los intereses de las estudiantes de la mejor forma posible, pero se equilibrará tales preocupaciones con el interés principal de mantener la seguridad y la disciplina de las estudiantes. Los padres o guardianes de una estudiante que vaya a ser revisada serán notificados tan pronto como sea posible para informarles que una búsqueda está a punto de ocurrir o que acaba de suceder. Si una estudiante se rehúsa a cooperar con una solicitud de búsqueda, la escuela confiscará la propiedad en cuestión. Los lockers y los escritorios, que son asignados a las estudiantes para su uso, siguen siendo propiedad de GALS, por lo tanto, no deben esperar mucha privacidad en estas áreas. Estas áreas están sujetas a ser revisadas por miembros del personal de GALS en cualquier momento. Siempre habrá dos miembros del personal de GALS presentes en una búsqueda. Todas las estudiantes están obligadas a demostrar la combinación de sus casilleros/lockers a sus 'wellness coaches' antes de que tengan permiso para empezar a usar sus casilleros. Todas las combinaciones de cerraduras se mantendrán en un archivo en la oficina principal.

USO DE AUTORIDADES EXTERNAS

En el caso de una infracción severa de comportamiento, emergencia o situación de crisis, GALS se reserva el derecho de utilizar las autoridades externas a su discreción. Dichas autoridades incluyen, pero no se limitan a, agentes de policía, oficiales juveniles, miembros de la Oficina de Seguridad y Vigilancia del DPS, miembros de la Oficina de Equidad y Oportunidades Estudiantiles, o expertos del área. La escuela mantiene el derecho de proporcionar intervención de crisis para las estudiantes cuando, en nuestro mejor juicio profesional, se considere necesario. La escuela hará todos los esfuerzos razonables para comunicar detalles sobre tales intervenciones a los padres por adelantado. Sin embargo, circunstancias específicas pueden hacer esto imposible en ciertos casos. En el caso de que las autoridades externas sean necesarias o estén involucradas, se contactará al padre o guardián de la estudiante.

TECNOLOGÍA Y EL USO DE INTERNET EN GALS

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA

The Girls Athletic Leadership School provee a las estudiantes y al personal una variedad de recursos tecnológicos con el propósito de apoyar nuestra misión educativa. A todas las estudiantes de GALS se les proporcionará un libro cromado para usar con fines académicos dentro y fuera de la escuela. También reconocemos que algunas estudiantes pueden optar por traer tecnología de uso personal a GALS. Cualquier tecnología personal que una estudiante traiga a la escuela es responsabilidad de ella. GALS no acepta ninguna responsabilidad por artículos personales. Esta política de uso aceptable pretende explicar las responsabilidades y limitaciones del uso de la tecnología en GALS. **Se pueden agregar reglas adicionales según sea necesario.**

GALS proporciona acceso al Internet, que ofrece recursos extensos y únicos tanto a las estudiantes como a los maestros. La meta de la escuela al brindar este servicio es promover oportunidades

educativas para la comunidad escolar al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación.

La escuela proporciona filtros para restringir el acceso a material obsceno, pornográfico o que sea dañino para las menores. La escuela no garantiza que tal material nunca será encontrado. En una red global es imposible controlar todos los materiales, e incluso los usuarios ocasionales pueden descubrir fácilmente o encontrar material que no es apropiado. La escuela cree que la valiosa información e interacción disponible en el internet es importante, aunque exista la posibilidad de que los usuarios puedan acceder material que no es consistente con las metas educativas de la escuela.

Es importante que todos los usuarios de la tecnología GALS recuerden que el acceso a estos recursos es un privilegio, no un derecho. El acceso a los recursos tecnológicos de GALS sólo se da a las estudiantes que actúen de una manera considerada y responsable. Se espera que las usuarias de la tecnología muestran un comportamiento y cuidado apropiados en el uso de las computadoras o en otro espacio escolar. Sin embargo, a medida que la tecnología se integre en la esencia de prácticamente toda la instrucción en GALS y el uso apropiado sea crítico para asegurar que el aprendizaje suceda para todas, **la violación de estas políticas será tratada como una cuestión disciplinaria.**

POLÍTICAS DE TECNOLOGÍA DE GALS

1. Reference to computers / laptops also includes chrome books, tablets or other kinds of technology provided or authorized by GALS
2. El uso inapropiado de la tecnología tiene consecuencias graves disciplinarias. Esperamos que las estudiantes apliquen los valores de responsabilidad, integridad y respeto cuando usen las computadoras de GALS.
3. El personal de GALS se reserva el derecho de definir lo inapropiado en este contexto y de revisar cualquier chrome book o computadora portátil de un estudiante en cualquier momento.
4. Las reglas generales de la escuela y la expresión de los valores fundamentales se aplican a todo el uso de tecnología.
- 5.
6. Todo trabajo creado o almacenado en cualquier equipo GALS pertenece a GALS y puede ser revisado y/o retenido para cualquier propósito de acuerdo con su misión educativa.
7. Todos los archivos (incluyendo correo electrónico e Internet) vistos y almacenados en los servidores o computadoras de GALS serán considerados públicos y podrán ser vistos por un miembro del personal de GALS en cualquier momento.
8. En la escuela y/o durante el horario escolar, las estudiantes usarán computadoras y otros recursos tecnológicos **sólo para propósitos relacionados con la escuela**, al menos que reciban permiso específico para hacerlo de otra manera. En los salones de clase, las estudiantes usarán la tecnología **sólo según las instrucciones del maestro.**
9. **En caso de daños en la computadora o en sus partes periféricas, podrá cobrar el pago por la sustitución/reparación del daño o el costo del deducible.** Si la dificultad financiera es un problema, comuníquese con la Directora de Escuela.
- 10.
11. Se pueden imponer consecuencias adicionales en caso de múltiples incidentes de daños por parte de una estudiante.

USO APROPIADO POR LA TECNOLOGÍA

Es responsabilidad de la estudiante asegurar lo siguiente:

1. Los materiales impresos en la escuela deben ser de naturaleza académica. Los documentos que no pertenezcan a la escuela no deben ser impresos desde una computadora de GALS. Se requiere el permiso del maestro para imprimir.
2. Las estudiantes respetarán la propiedad intelectual de otros usando la citación apropiada, absteniéndose de todas las formas del plagio y respetando las leyes federales de los derechos del autor.
3. Todas las estudiantes deben iniciar la sesión con su propio nombre de usuario y contraseña. Las contraseñas deben mantenerse confidenciales. Las usuarias son responsables de todas las acciones que se produzcan con su cuenta de usuario y sus equipos.
4. Las estudiantes no deben intentar acceder o manipular archivos, carpetas, programas, unidades o cualquier equipo de la red que no les pertenezca.
5. Las estudiantes conservarán el uso de recursos tecnológicos como el ancho de banda, los suministros de impresión (papel, tinta), etc. Los archivos personales, música, video u otros archivos de multimedia personales que no sean relacionados con trabajo escolar NO se pueden guardar en la computadora o en el servidor de GALS.
6. Las estudiantes **no pueden descargar o instalar programas o información inapropiada en ningún computador de GALS. NO SE DEBEN DESCARGAR O INSTALAR NINGÚN PROGRAMA.** Si se encuentra un programa, o cualquier parte de él, en el disco duro de un computador sin permiso, se considera uso indebido de la computadora.
7. **El Internet está disponible para las estudiantes para las actividades académicas solo mientras en GALS** Las estudiantes no pueden usarlo de manera inapropiada, o dar información personal sobre sí mismas o compañeras de clase a través de Internet sin permiso específico del personal. Las estudiantes no pueden usar su computadora portátil para cualquier contenido de transmisión a menos que sea específicamente para una clase académica.
8. La escuela proporcionará a todas las estudiantes acceso al Internet y una cuenta de correo electrónico. Estos son privilegios y pueden ser revocados si se usan de manera inapropiada. Cualquier estudiante que use lenguaje inapropiado o use el Internet o su correo electrónico para hostigar, atacar o molestar a otra persona o que mande imágenes inapropiadas en cualquier comunicación enfrenta una acción disciplinaria. El correo electrónico es una herramienta educativa proporcionada con el fin expreso de promover la misión educativa de GALS. Como tal, GALS se reserva el derecho de inspeccionar cualquier mensaje de correo electrónico de los servidores de GALS, revocar o modificar los privilegios de cualquier manera o en cualquier momento en la aplicación de esta política.
9. El uso de correo electrónico durante la clase y/o la reproducción de música o videos en voz alta durante horas de escuela no son permitidos.

10. Las estudiantes no pueden suscribirse a los servicios de Listserv en una cuenta de GALS, en la que el correo se envía automáticamente a una cuenta de estudiante, sin el permiso expreso por escrito del maestro de Language Arts de las estudiantes.
11. Las estudiantes no usarán tecnología para empresas ilegales o comerciales.
12. Las estudiantes tomarán todas las precauciones con las computadoras para evitar el daño y/o reportarán inmediatamente a su maestro cualquier daño, robo o mal funcionamiento.

USO INAPROPIADO DEL INTERNET EN GALS INCLUYE:

1. Usar la red de la escuela para o en apoyo de cualquier actividad ilegal, inapropiada u obscena, incluyendo sitios web pornográficos.
2. Usar la red de la escuela para cualquier negocio no relacionado con la escuela y/o propósito comercial, publicidad de productos o apoyo de cualquier actividad política o para ejercer presión sobre algo/alguien.
3. El vandalismo de la red o de los recursos de la red, lo cual incluye, pero no está limitado a, cualquier intento malicioso de dañar, destruir o alterar datos en la red de la escuela, incluyendo la introducción de cualquier virus informático.
4. Intentar acceder a datos restringidos o interrumpir el uso de la red para otros usuarios.
5. Usar lenguaje vulgar u ofensivo, difamatorio, acosador o amenazante hacia otro individuo y/o grupo.
6. Crear o acceder a información peligrosa.
7. Violación de derechos de autor o interferencia con acuerdos de licencia. Esto incluye, pero no se limita a, software, uso no acreditado de texto, gráficos, fotografías, datos electrónicos o interferencia con los derechos de privacidad de individuos o entidades sin su autorización. También se prohíbe plagiar cualquier información recopilada a través de la red de la escuela. Las usuarias no tienen derechos propietarios de materiales colocados en la red de la escuela, al menos que dicho material esté cubierto por los derechos de autor.
8. Proporcionar acceso a la red de la escuela a usuarios no autorizados.
9. Compartir contraseñas de cuentas de correo electrónico, dejar las contraseñas disponibles en ubicaciones obvias o dejar las computadoras "conectadas" sin supervisión.
10. Comprometer la seguridad personal.
11. Permitir a las menores acceder a información inapropiada en Internet.
12. Divulgación, uso y difusión de información personal sobre menores.
13. Descarga de software inapropiado.
14. Uso de computadoras GALS sin permiso.

La comunicación realizada sobre la red de la escuela no es privada y el personal de la escuela puede, al conducir la supervisión y el mantenimiento de la red, revisar e inspeccionar los directorios o mensajes. La escuela se reserva el derecho y accederá a los registros almacenados con o sin causa razonable para asegurar el cumplimiento de esta política. La escuela no garantiza que las funciones de su sistema de red cumplan con requisitos específicos. Tampoco la escuela será responsable de los daños sufridos por el uso de la red. Esto incluye la pérdida de datos, faltas de entrega o interrupciones del servicio. Cada usuario asume el riesgo del uso de cualquier información obtenida a través de la red de la escuela. La escuela específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del Internet.

Las estudiantes no deben tener expectativas de privacidad en nada de lo que crean, almacenen, envíen o reciban usando el equipo informático de GALS. La red de computadores es propiedad de la escuela y solo puede usarse para actividades aprobadas por la escuela.

Los usuarios acuerdan conocer, entender y seguir todas las reglas legales y éticas con respecto al uso de la computadora. Las estudiantes aceptan usar sus computadoras de acuerdo con todas las reglas y expectativas de la escuela. El mal uso de la computadora resultará en uso restringido y consecuencias disciplinarias.

Las computadoras deberán ser usadas para trabajos de clase y solo para tareas y no para entretenimiento (juegos o interacción social) durante el día académico.

USO DE REDES SOCIALES

Cada estudiante tiene la responsabilidad de usar los servicios de Internet con cuidado y seguridad. En ningún momento puede un individuo publicar información privada en un sitio web público; Todas las estudiantes deben entender que ningún sitio web es un espacio privado. Esta política está puesta para proteger tanto a las estudiantes individuales como a la comunidad escolar general.

Las estudiantes deben tener cuidado al usar cualquier sitio de redes sociales, teniendo en cuenta que estos son espacios públicos de visualización y que publicar información personal privada no es seguro. Las estudiantes deben recordar que una vez que la información se publica en un sitio web, está en un sitio público y el control sobre el material ha sido abandonado. Las estudiantes no pueden publicar ninguna información que permita a personas desconocidas contactar o localizar a una estudiante, o poner a una estudiante o la escuela en peligro.

A las estudiantes no se les permite usar ningún sitio de redes sociales que se determine que es inseguro. Ellas no pueden usar las direcciones de correo electrónico de GALS para tener acceso a un sitio que no se determine seguro para el uso de la estudiante.

Los profesores y administradores de GALS se reservan el derecho de filtrar estos sitios. Toda la información publicada debe estar de acuerdo con las reglas de la escuela. Las estudiantes no pueden publicar en un sitio web:

- cualquier referencia a un comportamiento que rompa las reglas.
- información de contacto personal de sí mismas o de sus compañeras. No se debe publicar nada que permita a terceros infiltrarse en nuestra red o en nuestro campus.
- comentarios despectivos sobre sí mismas, otras personas o sobre la escuela. Las estudiantes no pueden presentar información que sea perjudicial para su propia reputación, para la reputación de otros miembros de la comunidad de GALS, o para la de la escuela.
- Ilustraciones o fotografías inapropiadas.
- anuncios personales. Las estudiantes no pueden anunciarse o presentar una versión sexualizada de sí mismas en ningún sitio web.

Cualquier infracción de las expectativas con respecto al uso de sitios web sociales es una violación de la regla de la escuela principal y puede resultar en acciones disciplinarias.

SALUD ESTUDIANTIL

En GALS es imperativo que la salud y la seguridad de todas las estudiantes estén protegidas en todo momento.

Las estudiantes deben venir a la escuela adecuadamente descansadas, vestidas para el clima (estaremos afuera todos los días excepto cuando haya tormentas de nieve, relámpagos y/o tornados). Planee que su estudiante pase tiempo afuera todos los días en el recreo y que vengan vestidas apropiadamente.

Todas las estudiantes necesitan un plan de alimentación saludable. GALS ofrecerá un nutritivo desayuno y almuerzo caliente todos los días a través de DPS. Las estudiantes que califican para el plan de comidas gratis o reducidas tendrán esa opción disponible en GALS. Los formularios están disponibles a través de la oficina principal al empezar el año escolar, y en línea a través del registro de DPS. Por favor, asegúrese de que, si no se han hecho arreglos para que su hija coma en GALS, que ella traiga los suficientes alimentos sanos y nutritivos para comer aquí todos los días. Los padres/guardianes serán responsables de pagar por el almuerzo si no se envía comida adecuada de la casa. Si necesita ayuda en esta área, llame o envíe un correo electrónico a la oficina principal.

CUANDO UNA ESTUDIANTE SE ENFERMA

Las estudiantes que se enferman o se lesionen durante el día escolar serán enviadas a la oficina/enfermería donde GALS ofrece servicios limitados de enfermería a sus estudiantes. Nuestra enfermera está disponible los lunes y viernes durante la semana. El personal de recepción está capacitado en primeros auxilios y medicamentos para el resto del tiempo.

Los padres/guardianes serán notificados vía teléfono o por escrito, si la estudiante:

- Tiene la temperatura elevada
- Ha visitado la oficina por enfermedad o lesión más de una vez en un día.
- Está lesionada y necesita atención médica.
- Recibe el tratamiento que no sea de rutina (este incluye la administración de cura, distribución de agua, descanso, etc.)
- Tenga una condición que la oficina y/o el personal de enfermería crean que deba dar notificación.

Si una estudiante está lesionada o enferma y requiere atención médica inmediata, se llamará al 911. Por favor, ayúdenos a mantenernos informados en GALS, dándole a la oficina de la escuela la información de contacto actualizada y un número de teléfono de emergencia para su familia. Estos se recopilan a través del proceso de registro de DPS anualmente.

Su hija debe ser recogida no más tarde de 30 minutos después de la llamada de la escuela. GALS cuenta con una sala de aislamiento para estudiantes con síntomas de Covid 19.

El único personal que puede administrar medicamentos de cualquier tipo a un estudiante es la enfermera de la escuela (que está en GALS dos veces por semana) o el personal capacitado de la oficina principal.

Por lo tanto, el padre debe entregarlos a la oficina personalmente con lo siguiente:

- La forma DPS de medicamento adecuada (obtenida de los Servicios de Enfermería DPS o de la oficina de GALS)
- Todos los medicamentos deben estar en su envase original, propiamente etiquetado con las instrucciones del médico y el nombre de la estudiante.
- Autorización por escrito y las instrucciones del médico que le recetó el medicamento.

No envíe medicamentos, incluidos medicamentos de venta libre como Tylenol, remedios a base de hierbas, vitaminas o medicamentos recetados con los niños en las mochilas o al maestro de su hijo. Los profesores no pueden dispensar medicamentos

No puede haber excepciones hechas a la presente solicitud. The Girls Athletic Leadership School puede deshacerse de cualquier medicamento que no siga el procedimiento adecuado por razones de seguridad. GALS puede fácilmente proporcionarle un número de fax a su médico para recibir la información si es necesario.

NO MANDE A SU HIJA ENFERMA A LA ESCUELA

Las estudiantes deben estar libres de fiebre, libre de vómitos y que no muestran síntomas de enfermedad durante 24 horas antes de regresar a la escuela. No mande a su hija a la escuela cuando haya tenido estos síntomas dentro de las últimas 24 horas. Las alumnas con fiebre y tos persistente serán enviadas a casa. Es la responsabilidad del padre/guardián de recoger a la estudiante enferma de la escuela tan pronto como sea posible. GALS no tiene la capacidad de tener estudiantes enfermas en la escuela porque puede poner en riesgo la salud de otras estudiantes y el personal.

Por favor informe a GALS de cualquier problema relacionado con la salud que ocurra dentro de su hogar o familia y que pueda representar un riesgo general para la salud de la comunidad de GALS.

Si usted ha estado teniendo **piojos** en el hogar, por favor notifique a la escuela para que otras estudiantes en el salón de clase puedan ser monitoreadas. En general, es importante que las estudiantes no compartan sus cepillos, cintas para el pelo y gorras entre ellas.

Puede haber ocasiones durante el año escolar cuando la salud de una estudiante deba tener prioridad sobre sus responsabilidades escolares. GALS intervendrá cuando la enfermedad física o emocional comience a:

- tener un impacto directo en la estudiante, que la haga incapaz de cumplir con sus compromisos.
- tener un impacto directo y perjudicial sobre otros dentro de la comunidad.

En tales casos, la escuela colocará a la estudiante en un permiso de ausencia con condición médica a fin de asegurar que ella reciba ayuda especializada. Muchas veces el permiso de ausencia con condición médica es malinterpretado y se percibe como un castigo, cuando en realidad se trata de una respuesta y un intento de ayudar a una estudiante a mejorarse.

Las enfermedades de las estudiantes que puedan justificar un permiso de ausencia con condición médica pueden incluir la depresión severa, intento o amenazas de suicidio, otros tipos de conductas auto perjudiciales, adicción al alcohol o drogas, trastornos de la alimentación, la cirugía médica de emergencia, otra enfermedad grave, o cualquier situación que requiera atención médica extendida.

En todos los casos, siempre que sea posible, la escuela trabajará para formular un plan de intervención, evaluación y tratamiento para la estudiante.

REPORTE DE ABUSO INFANTIL

La Ley de Protección de Infantes de Colorado requiere específicamente que oficiales y empleados de la escuela reporten casos conocidos o posibles de abuso infantil (incluyendo emocional, físico o sexual) o el abandono y circunstancias que razonablemente podrían resultar en abuso o negligencia. Como una agencia de informes automáticos, es nuestra obligación la de reportar cualquier sospecha razonable (C.R.S. 19-3-307).

No es la responsabilidad de los empleados u oficiales de la escuela ponerse en contacto con la familia de la estudiante o cualquier otra persona para determinar la causa del abuso o descuido sospechoso, ni es la responsabilidad de los oficiales o empleados de la escuela demostrar que la chica ha sido abusada o descuidada. El no informar con prontitud puede resultar en responsabilidad civil y/o penal. Una persona que reporta el abuso o negligencia infantil de buena fe es inmune a la responsabilidad civil o criminal.

COMPORTAMIENTO AUTO-PERJUDICIAL

Las estudiantes que participen en cualquier tipo de conducta física o emocionalmente auto destructiva, incluyendo gestos suicidas o intento u otros comportamientos de auto lesión, necesitarán de un tratamiento psicológico o psiquiátrico a profundidad. GALS utilizarán la Evaluación de Riesgo de Suicidio DPS con el fin de determinar el nivel de amenaza y un plan de acción. De acuerdo con la evaluación, si la estudiante se considera de "alto riesgo", es posible que necesiten ser separadas de la comunidad GALS con el fin de recibir un tratamiento adecuado.

COMPORTAMIENTO AUTO-DESTRUCTIVO

EL comportamiento auto destructivo está definido como incluyendo, pero no se limita a los intentos de suicidio, amenazas escritas u orales directas, daño físico infligido a sí mismo (por ejemplo, cortes intencionales, la ingestión de sustancias tóxicas, quemaduras, etc.)

Cuando problemas de salud con respecto a la estudiante sean expresados para la atención de la escuela, ocurre lo siguiente:

- Un miembro designado del personal GALS recibe, recolecta y valida la información de otros miembros de la comunidad (es decir, de asesores, profesores, u otros.)
- Si se determina que la intervención es necesaria, los miembros apropiados del personal tendrán una plática con la estudiante, así como con los padres/guardianes.
- Se hará una determinación si la estudiante puede proceder con sus requisitos y compromisos escolares o si se le tiene que otorgar un permiso de ausencia con condición médica.

La escuela trabaja para proteger la privacidad de la estudiante que está enfrentando una enfermedad. La información relativa a la salud de la estudiante no se hará pública a menos que la enfermedad afecte perjudicialmente a otros en la comunidad. Aun así, la información no se dará a conocer con nombres - (excepto sobre una base de necesidad específica a divulgarlo). Si el tratamiento de la estudiante interfiere con otras responsabilidades de la escuela, entonces se le informará a la facultad específica.

Se espera que las estudiantes que tengan preocupaciones con respecto a una amiga, le digan a un adulto dentro de nuestra comunidad quien facilitará que la estudiante reciba la ayuda adecuada. Las estudiantes que tengan preguntas sobre la situación de una amiga deberán preguntar a la dirección de la escuela.

PROCEDIMIENTO PARA LA AUSENCIA CON CONDICIÓN MÉDICA

- La recomendación para otorgar un permiso de ausencia con condición médica (física o psicológica) será hecha por la administración GALS.
- La administración de la escuela informará a los padres/guardianes de las condiciones de la licencia/permiso. Una llamada telefónica de seguimiento confirmará el entendimiento por todas las partes.

Cuando la administración de GALS recibe noticias del médico que está trabajando con la estudiante y siente satisfacción con el plan de retorno, se le informará a la Head of School la fecha solicitada de regreso de la estudiante y el plan de seguimiento. La jefa de la Escuela consultará con la Directora

Ejecutiva y el médico tratante y los tres tomarán la decisión final respecto a las condiciones de regreso de la estudiante a la escuela.

Aunque la escuela apoye salidas médicas breves por razones de emergencia, la duración de la ausencia puede repercutir negativamente en el regreso de la estudiante y en el resumir el trabajo académico. En ocasiones, la duración o las condiciones de la ausencia médica pueden poner en peligro la integridad del trabajo académico de la estudiante. En estos casos, planes académicos alternativos deben ser explorados, incluyendo la escuela de verano, repetición de una clase o en circunstancias extremas, la repetición de un grado o salida de la escuela. GALS puede hacer recomendaciones para repetir el trabajo perdido, sin embargo, la decisión final es determinada por la familia. La escuela tomará en consideración la mejor opción para las necesidades de la estudiante tanto – académicas, físicas, emocionales - en la determinación de un plan académico y de comportamiento.

VACUNAS

Todas las estudiantes deberán presentar el requerido **Certificado de Inmunización** o serán excluidas de asistir a la escuela. Las vacunas son una parte importante de la atención médica de nuestros niños y la ley de Colorado requiere que todos los estudiantes que asisten a las escuelas de Colorado se vacunen contra ciertas enfermedades, a menos que tengan un certificado de exención médica o no médica en el archivo. Debe presentar un certificado de exención en la escuela. Para proteger a los niños no vacunados, los estudiantes con una exención de una o más vacunas se mantendrán fuera de la escuela durante un brote de enfermedad. **La enfermera de la escuela GALS está a cargo de este cumplimiento.** La estudiante será exenta de este requisito únicamente a la presentación de:

1. Certificado de un médico con licencia que la condición física de la chica es tal que una inmunización podría poner en peligro la vida o la salud de ella.
2. Una declaración firmada por uno de los padres/guardianes que él/ella es miembro de una creencia religiosa cuyas enseñanzas se oponen a la vacunación.
3. Una declaración firmada por uno de los padres/guardianes que él/ella se oponga a la inmunización por razones personales; requerido cada año escolar.

La siguiente es la lista de las vacunas necesarias para que el estudiante pueda asistir a la escuela de Colorado:

- **Hepatitis B (Hep B)** - Se requieren 3 dosis para todas las estudiantes de K a 12^o grados para protegerlas contra una enfermedad grave hepática que puede conducir a daños en el hígado, cáncer de hígado y la muerte. (* Hay una serie específica de 2 dosis para las edades de 11 a 15 años)
-
- **Tétanos/Difteria/Tosferina (DTaP/Tdap/DT/Td)** - Se requieren de 4 a 5 dosis de DTaP o DT para estudiantes menores de 7 años de edad y una dosis de Tdap se requiere para las estudiantes de 6^o a 12^o grados. Se puede administrar DT o Td a niños que no completaron la serie completa de DTaP. Estas vacunas protegen contra tres enfermedades, las cuales son: Tétano - una enfermedad que causa rigidez dolorosa de los músculos que conduce a la incapacidad para abrir la boca, dificultad para tragar o respirar y posiblemente la muerte; Difteria - una enfermedad que puede causar asfixia, parálisis, insuficiencia cardíaca y muerte; y Tosferina, una enfermedad que causa tos violenta y dificulta la respiración, la alimentación y el poder beber. La vacuna Tdap va a proteger a las adolescentes de la enfermedad de la tosferina y evitará que se infecten

los lactantes y niños pequeños en la familia. (para quienes la tos ferina puede ser extremadamente grave y causar neumonía, convulsiones, daño cerebral o la muerte).

- **Polio (IPV)** - 3 a 4 dosis de la vacuna se requieren y protege contra esta enfermedad que causa la parálisis, típicamente de las piernas, así como los músculos que nos ayudan a respirar, y que pueden causar la muerte.
- **Sarampión/Paperas/Rubéola (MMR)** - 2 dosis de esta vacuna se requieren para proteger contra tres enfermedades. El sarampión que puede causar infección del oído, neumonía, convulsiones, inflamación del cerebro y la muerte. Las paperas pueden conducir a la sordera, meningitis, dolorosa e inflamación de los testículos o los ovarios y la muerte. Rubéola en mujeres embarazadas puede causar defectos de nacimiento o aborto involuntario graves para el feto.
- **Varicela (Var)** - Se requieren 2 dosis para los niños de kínder al 12o grado. Esta vacuna protege contra la varicela, enfermedad de erupciones de la piel, fiebre y dolores de cabeza - puede conducir a infecciones de la piel, neumonía, inflamación del cerebro y en ocasiones, la muerte. (* No se requiere vacuna si hay documentación de laboratorio de la enfermedad de un proveedor de atención médica)
-

GALS trabaja duro para asegurar el cumplimiento de las leyes de vacunación y su ayuda en la provisión de los récords de vacunación actualizados en el registro de la escuela es muy apreciada.

Por favor discuta las necesidades de vacunación de su hija con su médico o la agencia de salud pública local. Las Clínicas de Salud Escolares de Denver atienden a todos los estudiantes de DPS sin costo alguno. Llame al 303-436-4949 para programar una cita de vacunación.(Para encontrar la información de contacto del departamento de salud pública local o para localizar vacunas a bajo costo contacte la Línea de Salud Familiar al 1-303-692-2229 o 1-800-688- 7777).

Favor de traer los registros de vacunación actualizados de su hija a la escuela cada vez que ella reciba una vacuna.

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL Y PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

GALS es una comunidad en la que todos los miembros tienen derecho a sentirse seguros y respetados para vivir, trabajar y aprender en un entorno que esté libre de acoso sexual. El comportamiento inapropiado de naturaleza sexual disminuye estos derechos. Es la política de GALS que ningún miembro de la escuela debe acosar sexualmente a otro.

La política del acoso sexual tiene por objeto educar a las estudiantes, profesores y personal acerca de la naturaleza del acoso, alentar a los miembros de la comunidad GALS a discutir las conductas ofensivas tempranas para prevenir este tipo de comportamiento, evitar que se agrave y para eliminar cualquier comportamiento de acoso que ya pueda existir.

El acoso sexual se define como los avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y conducta verbal o física de naturaleza sexual de tal manera que:

- La sumisión a dicha conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición de empleo de un individuo o la promoción en la educación;
- La sumisión o rechazo de tal conducta se utiliza como base para las decisiones académicas o de empleo que afectan a un individuo o

- La conducta tiene el propósito o efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento académico o laboral de un individuo o crear un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo en el que se vive, aprende y trabaja.

El acoso sexual puede tomar muchas formas y puede incluir chistes sexuales o inapropiados y comentarios no deseados, contacto físico no deseado como caricias, abrazos, o toques, así como las solicitudes no deseadas o demandas de actividad sexual y de actividad sexual forzada. El acoso sexual está prohibido independientemente de su orientación sexual.

El acoso sexual abarca comportamiento tanto sutil y ambiguo, así como directo y manifiesto. Puede involucrar compañeras, pero es grave especialmente cuando se trata de una relación de alguien con autoridad. Bajo ninguna circunstancia una relación sexual entre un adulto miembro de la comunidad (alguien mayor de 18 años que no es estudiante) y una estudiante de GALS ha de interpretarse como consensual; un caso así resultaría en el despido del adulto.

Para determinar si el comportamiento es considerado ofensivo por la persona a la cual se dirige el acoso sexual, la gravedad del acoso y la respuesta de la escuela, se considerarán en consideración de las circunstancias. Estas pueden incluir la frecuencia de la conducta discriminatoria, su gravedad, si se trata de una amenaza física o humillante, una expresión ofensiva, y si se interfiere de manera irrazonable con el desempeño laboral de un empleado o el progreso educativo de la estudiante.

Delincuentes, así como las víctimas de acoso sexual, pueden ser hombres o mujeres, estudiantes, profesores, cónyuges, compañeros o personal y así mismo, el acoso sexual puede ocurrir entre personas del mismo u opuesto sexo. Quienes participan en acoso sexual estarán sujetos a consecuencias disciplinarias incluyendo el despido y/o expulsión.

El acoso sexual es ilegal y está prohibido por el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Sección 42 Sección Código de Estados Unidos 2000e y subsecuentes.) y el Colorado Rev. Stat. Sección 24-34-402, la prohibición básica de "prácticas de empleo discriminatorias o abusivas". Los tribunales han reconocido dos tipos de acoso sexual - "Quid pro quo" acoso sexual y medio ambiente de trabajo hostil. En cumplimiento de la ley de Colorado, todos los miembros de la facultad y el personal que son "empleados de supervisión" han recibido capacitación en temas de acoso sexual y están a disposición de la comunidad GALS para ser consultados.

Cualquier sospecha de abuso infantil se informará sin demora a las autoridades competentes conforme al derecho del Estado de Colorado. En la escuela, es la responsabilidad del maestro reportar casos sospechosos de abuso a la agencia apropiada de la comunidad, así como a la administración GALS (como se explicó anteriormente).

Nadie deberá ser inhibido de hacer una denuncia de lo que él o ella considera que es acoso por temor a repercusiones. Por lo tanto, cualquier forma de repercusión contra cualquier persona que presente una queja de acoso sexual es en sí misma una violación de esta política y dará lugar a medidas disciplinarias, incluyendo el despido y/o expulsión.

Los programas en línea están sujetos a los mismos estándares y expectativas que las clases presenciales y cualquier acoso que ocurra en el contexto de la instrucción en línea será abordado por GALS [escuela]. El acoso en línea incluye, entre otros, comentarios, gestos, comunicaciones o escritos que se muestran en los sistemas o programas informáticos de la escuela que se utilizan con fines educativos. Las actividades en línea que no están asociadas con plataformas de instrucción autorizadas por [la escuela] no se incluyen en esta política y la escuela alentará a los miembros de la comunidad a que dirijan esas quejas a las autoridades correspondientes (como las fuerzas del orden). Los miembros

de la comunidad que crean que son víctimas de acoso deben informar dichos sucesos al Coordinador del Título IX (Director de Operaciones).

No se tolerará ninguna violación de esta política.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIA EN EL EDIFICIO/CRISIS/SIMULACRO DE 'ENCIERRO/LOCKDOWN'

GALS tiene un plan integral de seguridad y protección. Si llegara a ser necesario convocar al 'encierro/lockdown', la cooperación de los padres es extremadamente importante. No se le permitirá a nadie la entrada a o salida del edificio hasta que la evaluación del peligro se haya realizado y la situación sea considerada segura. No se harán excepciones a esta política. En general, GALS enviará una llamada automática o un correo electrónico automático cuando se produzcan bloqueos o bloqueos modificados.

SIMULACROS DE INCENDIO

GALS realiza simulacros de incendio cada mes durante el periodo escolar. Todas las personas en el edificio, incluyendo a voluntarios y padres visitantes, deberán salir en el momento en cumplimiento de las regulaciones del departamento de bomberos. Las estudiantes deberán seguir las instrucciones de su maestro, permanecer en silencio y dejar el edificio en fila de una manera ordenada. Cualquier desviación de este procedimiento dará lugar a una acción disciplinaria automática.

EVACUACIÓN DE LA ESCUELA

En caso de que GALS tenga que evacuar las instalaciones, las estudiantes serían transportadas a un lugar designado por las Escuelas Públicas de Denver. Todos los padres serán notificados cuando se tome esta decisión a través de llamadas automáticas o correo electrónico automático.

SIMULACRO DE TORNADO

Un simulacro para esta emergencia se llevará a cabo dos veces al año.

COMUNICACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y GALS

The Girls Athletic Leadership School se dedica a un alto nivel de comunicación entre padres, estudiantes y profesores.

CIERRES Y RETRASOS POR INCLEMENCIA DEL CLIMA

The Girls Athletic Leadership School seguirán todos los cierres y retrasos de escuelas por inclemencias del tiempo hechas por las Escuelas Públicas de Denver. esto incluye protocolos implementados por DPS durante el aprendizaje virtual e híbrido.(Cuando cierren las Escuelas Públicas de Denver, GALS también estará cerrado.) Por lo general, las transmisiones se realizan a las 6:00 am en las tres principales cadenas de noticias y periódicamente a partir de esa hora hasta las 9:00 am. Cuando las escuelas del distrito de DPS están cerradas, todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo los programas de la escuela antes y después, también serán canceladas. GALS también hará todo lo posible para obtener una llamada automática o un correo electrónico automático o una comunicación directa a las familias para todos los cierres.

En situaciones donde el clima puede causar el cierre de la escuela y Las Escuelas Públicas de Denver tengan un día previsto sin contacto estudiantil (ya sea por un día festivo o por un día de los maestros en servicio) y GALS está de otra manera abierta, la administración GALS tomará una decisión sobre si se cierra la escuela. En este caso, la información específica acerca de GALS. específicamente se enviará a las familias a través de llamadas automáticas y correos electrónicos automáticos, y a través de la aplicación Flyer.

Cuando DPS llama para el **comienzo tardío** debido a retrasos relacionados con el clima, habrá un retraso en el horario de GALS también.

CONFERENCIAS

Las conferencias y presentaciones de aprendizaje para padres, maestros y estudiantes proporcionan oportunidades necesarias para que las familias/cuidadores y profesores intercambien información útil sobre el progreso y las necesidades educativas/sociales de las estudiantes. En las conferencias, los maestros revisan el progreso de la estudiante y toman en cuenta las áreas de preocupación especial. Al asistir a estas conferencias, los padres/guardianes tienen la oportunidad de ayudar en la captura y corrección de cualquier problema académico o de comportamiento temprano en el año escolar para que no se lleguen a tener un impacto negativo en el rendimiento general de la estudiante. Al asistir a las conferencias, las familias/cuidantes envían una señal clara a las estudiantes que la escuela es importante y que están dispuestos a colaborar con los maestros para promover la educación de sus hijas. El horario para las conferencias está escrito en el calendario de GALS. Haremos un esfuerzo para acomodar sus necesidades de tiempo durante los días de conferencia.

OBSERVACIONES

Mientras que GALS alienta la presencia de las familias/cuidadores en la escuela, por respeto a nuestros profesores y alumnas, debemos insistir en que se hagan arreglos previos para las observaciones en el salón de clase con veinticuatro horas de anticipación. Por favor, coordine las observaciones con el maestro de su hija. El equipo administrativo y la oficina serán notificados de su cita. Mas a menudo que no, su solicitud de una observación será permitida. Sin embargo, debido a los exámenes, horarios especiales, y la naturaleza de ciertas actividades en la clase, es posible que tengamos que pedirle que encuentre un horario alternativo.

A las familias/cuidadores que quieran venir para una visita improvisada con sus hijas, se les sugiere que sea durante el almuerzo y el recreo, aun así, deberán registrarse en la oficina principal o con un administrador de turno.

Las familias/cuidadores que deseen visitar el salón de clase que no sea una clase a la que asisten sus hijas deberán recibir permiso de la administración GALS.

GRUPOS DE FAMILIAS / DE PADRES

Los Grupos de Padres de GALS es el lugar para que las familias/cuidadores de las estudiantes usen su voz para el apoyo y el funcionamiento de la escuela. Se invita a las familias a tener un rol activo y a ser altamente involucrados en la comunidad escolar y participar en estos grupos para desempeñar un papel activo para el éxito de la escuela. Los grupos de familias tiene forma de aportar en los programas escolares, en cómo mejorar la escuela, recaudación de fondos, en las operaciones y en el apoyo general de la escuela. Las reuniones se llevarán a cabo durante todo el año--¡ven e involúcrate! Si está interesado en la escuela Secundaria GALS, comuníquese con la directora de la escuela, Leah Bock at leah.bock@galsdenver.org está interesado en la escuela Preparatoria de GALS, comuníquese con la directora de la escuela, Carrie Donovan, a carrie.donovan@galsdenver.org.

REPRESENTACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA JUNTA DIRECTIVA

Cada Escuela GALS tiene un asiento disponible para un representante de padre de familia en la Junta Directiva. Estas personas son escogidas cuando se habrá un puesto acorde con las políticas de GALS. También hay oportunidades para que padres de familia puedan servir en el comité de la Junta Directiva. Los padres de familia que estén interesados pueden mandar un email a board.chair@galschoolsdenver.org.

NOCHES DE EDUCACIÓN FAMILIAR

En GALS se hará una variedad de noches de educación familiar y eventos de construcción comunitaria. Estos eventos están diseñados para educar a las familias sobre diversos temas relacionados con la educación, la escuela y el desarrollo de sus hijas. Se les recomienda a las familias a que comuniquen sus peticiones a las Directoras de las escuelas, la oficina principal o el director de asesoramiento y bienestar.

CORREO ELECTRÓNICO

El correo electrónico es la forma preferida de contactar a un miembro de la facultad o del personal de GALS. Todos los empleados tienen direcciones de correo electrónico con primernombre.apellido@galsdenver.org. Una lista actualizada se incluye en nuestro sitio web. Los maestros responderán en un lapso máximo dentro de 48 horas.

POLITICA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LAS ESTUDIANTES DE GALS

A todas las estudiantes se les asignará una dirección de correo electrónico según la política de DPS, usando su número de identificación de seis dígitos (número de almuerzo). GALS también asigna un correo electrónico usando este mismo formato, en galsdenver.org. Esto les permite acceder a los documentos que se utilizan como parte de la instrucción en GALS permitiendo así un fácil intercambio de archivos y elimina la necesidad de que los estudiantes tengan memorias USB y que impriman documentos. Las estudiantes pueden escribir y publicar en Documentos Google y compartir los documentos con los maestros y otras estudiantes. El uso de una dirección de correo electrónico, la plataforma y el calendario de Google, también permite a la escuela enviar un correo electrónico de grupo para informar a las estudiantes de los horarios, plazos, fechas y otros eventos.

Si desea "opto out" o optar por no tener una dirección de correo electrónico del DPS, firme y ponga la fecha en la hoja que recibirá en el proceso de inscripción. No es necesario firmar y devolver este documento si usted aprueba que su hija tenga una dirección de correo electrónico DPS.

USO DE TELÉFONO Y MENSAJES

Puede llamar al número principal de la escuela al 303-282-6437. Se les enviarán mensajes para los maestros por correo electrónico. Se pide a todos los maestros que respondan a los mensajes familiares dentro de las 48 horas. Si tiene problemas para conectarse con un maestro, envíe un correo electrónico a la Directora de la escuela.

GALS APP

Por favor baje la aplicación de GALS a su teléfono o tablet! Esta app proporcionará casi toda la información sobre la que quizás se esté preguntando, desde los horarios escolares hasta los menús del almuerzo y las actualizaciones escolares de última hora. Busque la aplicación **Flyer School** en la tienda de aplicaciones para Apple o Android, y luego seleccione GALS Denver como su escuela.

REDES SOCIALES

Siganos en la mayoría de las plataformas de redes sociales para que estén informados sobre lo que esté pasando en GALS, y por información pertinente y artículos relacionados con nuestro modelo escolar, Tenemos una página de Facebook donde subimos la información mas importante.

DERECHOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y LA LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)

Los expedientes de educación estudiantil son documentos oficiales y confidenciales protegidos por una de las leyes de protección de privacidad más fuertes del país, la Ley de Derechos de Educación Familiar y la Ley de Privacidad de 1974 (FERPA). FERPA se aplica a todas las escuelas que reciben fondos de educación federal, incluyendo las Escuelas GALS. El incumplimiento de las regulaciones de FERPA puede dar como resultado la pérdida de esos fondos.

Los expedientes educativos confidenciales incluyen formularios de inscripción de estudiantes, información de contacto, trabajos y calificaciones, expedientes académicos (incluyendo calificaciones), archivos de disciplina, números de seguro social vinculados a nombres e información de estudiante mostrada en una pantalla de computadora. Todos los empleados de la escuela y los voluntarios de la escuela deben mantener la información de la estudiante segura y confidencial y proteger los derechos de todas las estudiantes.

La esencia de este acto es que:

- Los padres/guardianes tengan el derecho de inspeccionar y revisar los expedientes educativos de su propia hija (cualquier expediente del cual la estudiante pueda ser identificada individualmente), con la exclusión de terceros. Las estudiantes también tienen este derecho cuando alcanzan la edad de 18 años. GALS se ha comprometido a responder a las solicitudes de los padres de información del estudiante sólo cuando se han puesto por escrito y dentro de 72 horas después de haberla resultado.
- Cuando se solicitan copias de los expedientes de la estudiante, GALS cobra una tarifa administrativa de \$0.50 por página fotocopiada para cubrir el gasto de tiempo y recursos involucrados en el suministro de tales expedientes.
- Padres/guardianes y estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar a la escuela que se corrijan expedientes que se crean incorrectos o engañosos.
- Los padres/guardianes tienen el derecho de presentar ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos una queja sobre presuntos incumplimientos por parte de GALS para cumplir con los requisitos de la ley.

Las instituciones y sus empleados no pueden revelar información sobre las estudiantes ni permitir la inspección de sus expedientes, sin el permiso escrito del padre o estudiante, al menos que dicha acción esté cubierta por ciertas excepciones como se estipula en la Ley.

En términos prácticos, FERPA prohíbe a todos los empleados discutir de la información confidencial de los estudiantes con terceros, incluidos los padres y guardianes. Por ejemplo, si dos estudiantes participan en un acto disciplinario juntas, se prohíbe a la escuela nombrar o discutir a la otra estudiante involucrada en conversaciones con padres/guardianes. Del mismo modo, si un padre solicita una explicación de una disciplina o evento académico que no involucró a su hija, pero que ocurrió en el salón de su hija, la escuela no está autorizada a revelar nombres o detalles de eventos ni revelar las consecuencias resultantes.

Por favor, entienda que los oficiales de la escuela -los maestros, administradores, personal, miembros de la Junta Directiva y voluntarios- deben cumplir con las expectativas de FERPA y, por lo tanto, no pueden discutir a ningún estudiante que no sea suyo con usted, en cualquier momento o por cualquier razón.

CORA

GALS cumplirá con la Ley de Archivos Abiertos de Colorado [CORA]. Cualquier solicitud de CORA que requiera más de una hora de trabajo del personal resultará en un cargo de \$30 por hora para preparar una respuesta. Se requiere un depósito basado en el tiempo estimado que esto tomará antes de que comience el trabajo.

VISITAS Y EXCURSIONES FUERA DE LA ESCUELA

GALS hace uso de recursos comunitarios y regionales para mejorar su currículo. Los maestros planifican excursiones que apoyan la comprensión de las estudiantes de conceptos académicos y culturales importantes.

Se espera que las estudiantes asistan a visitas y excursiones y que participen en todas las otras actividades académicas. Las excursiones no son actividades de asistencia opcional y GALS no es responsable de proveer instrucción individualizada a las estudiantes que no pueden asistir por razones aprobadas. En su lugar, estas estudiantes serán supervisadas en otro salón de clases mientras hacen un trabajo independiente.

Las familias/cuidadores deben firmar un permiso y pagar los costos antes de la participación de la estudiante en una excursión. GALS nunca negará la participación a una estudiante basada o por causa de falta de fondos económicos. Las familias para quienes la cuota de estas visitas y excursiones es inalcanzable deben hablar directamente con su maestro o la administración de GALS. A las estudiantes que no entreguen una hoja de permiso firmada antes de la fecha de vencimiento no se les permitirá asistir a las vistas y/o excursiones.

Los maestros pueden, como parte de su instrucción en el aula, llevar a sus estudiantes al aire libre, en nuestro campo, en el parque de Sunken Gardens, o en cualquier lugar dentro de dos millas a pie como parte de sus cursos regulares. No se requiere un permiso por separado para estas excursiones.

Las estudiantes deben seguir el código de vestimenta de la escuela y mantener todas las expectativas de conducta en toda la escuela, durante las visitas y excursiones patrocinadas por GALS incluyendo mientras son transportadas a estas actividades. La escuela aplicará su política de disciplina de manera consistente durante las excursiones (incluyendo el tiempo de transporte en autobús).

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

La ropa perdida, cuadernos y otros artículos serán colocados en un compartimiento designado cerca de la oficina principal. Los artículos valiosos se mantendrán en la oficina y se requerirá identificación previa

antes de que puedan ser regresados. Los artículos perdidos y encontrados que no sean reclamados son donados a organizaciones de caridad..

CAMBIOS A LA INFORMACIÓN DE LA ESTUDIANTE – NOTIFICACIÓN A LA OFICINA

Por favor notifique, tan pronto como sea posible, a la oficina todos y cada uno de los cambios de información con respecto a la dirección de su hija, número de teléfono, número de emergencia, números de trabajo de los padres, etc., Es vital que la oficina mantenga esta información actualizada y su notificación sobre cualquier cambio será sinceramente apreciado. Si GALS es incapaz de localizar a los padres/guardianes debido a la información inexacta del hogar, se puede considerar negligencia y se puede llamar al Departamento de Servicios Sociales. Nuestra obligación de contactar a la familia es solo para el hogar primario.

COMPROMISO DE PRIVACIDAD DE INFORMACION DEL VOLUNTARIADO

En GALS, creemos y la investigación lo apoya, que nuestra comunidad y la escuela son más fuertes cuando los familiares ofrecen voluntariamente su tiempo a las actividades escolares.

Toda la información obtenida por los voluntarios mientras realizan horas de trabajo voluntario es estrictamente confidencial. Esto significa, por ejemplo, que si usted es testigo de un incidente de comportamiento de una estudiante mientras se ofrece como voluntario en el recreo, no se le permite discutir el incidente de una manera que traicione los derechos de privacidad de la estudiante.

SALIDAS/TRANSFERENCIAS

Si una estudiante desea salirse de The Girls Athletic Leadership School, los formularios de salida deben ser completados y archivados con la oficina de la escuela para que la escuela pueda divulgar los expedientes académicos. Adicionalmente, la escuela no divulgará los expedientes académicos hasta que todas las multas hayan sido pagadas y todos los libros escolares y la propiedad que se hayan otorgado a la estudiante hayan sido devueltos y/o pagados.

Tenga en cuenta que, después de inscribirse en GALS, se convierte en su escuela de origen. Todas las transferencias que no se realicen durante el período de elección del DPS asignado deben ser aprobadas por la administración de GALS, así como por el director de la escuela a la cual usted transferirá a su hija.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

En The Girls Athletic Leadership School se valoran la comunicación abierta dentro de su comunidad escolar, incluyendo padres/guardianes, estudiantes, profesores, personal, administración y la Junta Directiva. Las políticas y procedimientos de quejas de GALS se relacionan con quejas de naturaleza variada; ellos regulan cómo se espera que padres y estudiantes expresen quejas sobre facultad, personal o administradores y regulan cómo se espera que profesores y personal expresen quejas sobre otros miembros de la comunidad profesional, incluyendo compañeras, supervisores o la administración. Las quejas pueden referirse a disputas interpersonales, a la violación de otras políticas y procedimientos de GALS o a discriminaciones o disparidades percibidas o reales.

Los objetivos de la política de quejas de GALS son tres: 1) ayudar a los miembros de nuestra comunidad a resolver los conflictos de una manera abierta y directa; 2) proporcionar una vía segura para que los miembros de nuestra comunidad expresen quejas o denuncien hechos incorrectos alegados o reales, incluyendo conductas consideradas discriminatorias; 3) para solicitar, cuando sea necesario, más investigación y resolución externa.

1. Si una estudiante tiene una preocupación con un maestro o administrador, nosotros recomendamos que la estudiante establezca una reunión con el maestro/administrador primero. Se les recomienda a las estudiantes a abogar por sí mismos de una manera respetuosa y reflexiva.

2. Los padres/guardianes deben primero hablar directamente con la persona con quien él o ella tiene una preocupación. Por favor, programe primero una reunión con el profesor o administrador específico.
3. Si, después de la reunión inicial, el conflicto no se resuelve, los padres/guardianes deben ponerse en contacto con el equipo administrativo y la directora de la escuela para establecer una reunión. Se pondrá en marcha un plan para resolver el problema.
4. Si el tiempo ha pasado y el conflicto aún no se resuelve, los padres/guardianes deben seguir la política formal que se describe a continuación.

PROCEDIMIENTO FORMAL DE QUEJA

El procedimiento formal de quejas está destinado a proporcionar una oportunidad para las quejas que no se resuelven a través del proceso informal o que son lo suficientemente importantes en la mente del agraviado para requerir un proceso formal de investigación y resolución documentado por escrito.

1. Para iniciar el proceso formal de quejas, el reclamante debe presentar una queja firmada y fechada al Director Ejecutivo. La queja por escrito debe detallar las situaciones de la disputa, incumplimiento de la política o discriminación y debe citar el contrato, la política o el procedimiento que se ha violado.
2. El equipo de resolución proporcionará un acuse de recibo de la queja por escrito dentro de los 5 días hábiles. Además, dentro de este tiempo, el equipo de resolución proporcionará una copia de la queja por escrito a las personas mencionadas en la misma, así como al Jefe de Escuela y al Director Ejecutivo. Si el Director Ejecutivo es la parte nombrada en la queja, se le entregará una copia de la misma al Presidente de la Junta.
3. Dentro de los 30 días hábiles, el equipo de resolución llevará a cabo su propia investigación interna, incluyendo la realización de entrevistas con todas las partes pertinentes, la revisión de los documentos y la revisión de la política, etc.
4. Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la presentación de la queja por escrito, el equipo de resolución emitirá un plan de resolución por escrito que podría incluir planes para reuniones facilitadas de la resolución de conflictos, recomendaciones para cambiar la política o procedimiento o sugerir pasos siguientes.
5. Si un agraviado no está satisfecho con la manera en que el equipo de resolución de la escuela manejará la queja, él o ella deberán traer el asunto a la atención de la junta poniéndose en contacto con el Presidente de la Junta Directiva.

Es importante para la integridad de nuestra escuela que las quejas sean manejadas de manera informada, directa, justa y equitativa. La administración y la junta directiva comparten la responsabilidad de asegurar la integridad de la visión y su implementación a través del sistema de debido proceso descrito en esta política de quejas. El último foro para la resolución de conflictos, después de que un agraviado haya seguido los pasos descritos anteriormente, estará a nivel de la Junta Directiva en board.chair@galschoolsdenver.org.